

Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro

Memoria 2008 – 2009

Consejo Directivo Central

Marcelo Nervi, Secretario General

Ricardo Berros, Secretario Adjunto

Pascual Mosca, Secretario Gremial y de Organización

José Vidal, Secretario de Finanzas

Pedro Bichara, Secretario de Prensa, Capacitación y Cultura

Mercedes Harfuch, Secretaria de Acción de Social

Silvia Avarese, Secretaria de Actas y Administración

Horacio Marzetti, Secretario de Nivel Inicial

Olga Martín, Secretaria de Nivel Primario

Sandra Schieroní, Secretaria de Nivel Medio y Superior

Rosana Morán, Secretaria de Educación Especial

Ester Santos, Secretaria de Retirados y Jubilados

Laura Nuñez M., Vocal Titular

Teresa Segovia, Vocal Titular

Flavio Bell, Vocal Titular

Daniel Aciar, Vocal Suplente

Índice

- Secretarías General – Adjunta – Gremial y de Organización Pág. 3
- Secretarías de Finanzas y Acción Social
 - Finanzas Pág 5
 - Acción Social Pág 6
- Secretaría de Actas y Administración Pág 14
- Secretarías de Nivel y de Educación Especial
 - Introducción Pág. 20
 - Inicial Pág. 21
 - Primario Pág. 25
 - Educación Especial Pág. 28
 - Medio y Superior Pág. 30
- Secretaría de Retiradas – Retirados y Jubialdas – Jubilados Pág. 32
- Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura
 - Capacitación Pág. 37
- Comisión de Derechos Humanos Pág. 39

Secretarías General – Adjunta – Gremial y de Organización

Al finalizar el 2008, en el Congreso de Sierra Colorada donde definimos acciones a seguir, y analizamos la situación provincial, expresamos: “así terminamos, así no empezamos”. Era un claro mensaje al gobierno de Río Negro sobre la voluntad del conjunto de trabajadores y trabajadoras de llevar adelante una medida de fuerza si no se revertía la situación.

Este contexto, de profundo malestar, se generó después de los reiterados incumplimientos del Ministerio de Educación del acta paritaria firmada el 13 de marzo de 2008. Vale recordar que logramos esta reunión luego de un paro de No Inicio de 72 horas, y que la propuesta del gobierno modificaba el valor índice, lo que llevaba el valor del punto a 0,3005. Esto significaba un avance en la definición de continuar con el proceso de recuperación y recomposición de nuestro salario. Propuesta salarial que por mayoría, en el Congreso, aceptamos con condicionamientos en los tiempos de aplicación. Lamentablemente el acuerdo no fue cumplido en su totalidad, esto significó que una gran franja de compañeros/as no cobrara lo pautado.

El Ministerio desplegó una estrategia focalizada, intentó un quiebre en nuestra organización, para ello planteó modificaciones por fuera de los acuerdos paritarios, impulsando una serie de reuniones con equipos directivos, supervisores, y con algunos docentes. A posteriori, y de manera unilateral, modificó la metodología de liquidar los salarios con variables incorporadas a los que tienen funciones directivas sin cumplir en su totalidad el acuerdo.

El Gobierno había definido confrontar con la organización y disputarle el consenso, aún en los propios espacios de definición interno, generando a través de estas propuestas el quiebre del pensamiento de la unidad. A partir de allí, se sucedieron una serie de acciones que evidenciaron lo planteado. Mantuvo el desconocimiento de los ámbitos colegiados, principalmente la vocalía gremial. De esta manera, los vocales gubernamentales emitieron una Resolución que dejó sin efecto las licencias gremiales de los/as compañeros/as delegados/as del Departamento de Salud en la Escuela como una clara provocación, además emitieron las Resoluciones 1586 y 1127, que afectaron directamente condiciones de trabajo.

Por otra parte, la provincia desconoce el acuerdo Paritario Nacional del 2 de julio sobre titularización y traslados interjurisdiccionales, etc.

Luego del receso volvimos con medidas de acción directa para ratificar nuestra exigencia de la reapertura del ámbito paritario, para retomar los temas pendientes y que el gobierno diera marcha atrás con las definiciones políticas que había tomado y que perjudicaban al conjunto de trabajadores y trabajadoras. En ese momento, la pelea estaba centralizada en la derogación de las Resoluciones 1586 y 1127, el respeto del ámbito paritario y los cuerpos colegiados, la normalización del IPROSS, y la eliminación de la comida preelaborada, producida por Flavors, junto con el pedido de renuncia del

Ministro de Familia, Alfredo Pega y de la Ministra de Salud, Cristina Uría. A pesar de las acciones instrumentadas: movilizaciones, recolección de firmas, articulación con compañeros de la CTA, reapertura del ámbito paritario en tres oportunidades, etc, no se revirtió el posicionamiento del gobierno y no se dio respuesta a lo planteado por la organización.

El 19 de diciembre, y bajo una lluvia torrencial, marchamos a la Legislatura, exigíamos el pago del sueldo anual complementario, la renuncia de Pega por las comprobadas e irrefutadas denuncias presentadas y la discusión de un presupuesto que contemplara incremento en la masa salarial. No fuimos recibidos por el Presidente de la Legislatura, ni por ningún legislador del oficialismo, solo algunos legisladores/as de la oposición y la vicepresidenta de la legislatura recibieron la documentación y escucharon los reclamos. Para esto debimos, primero, enfrentarnos con la policía que no solo intento frenar el avance de los/as trabajadores/as, también, en una clara demostración de cual sería su metodología a futuro, nos reprimió con golpes y patadas

Fueron en vano los intentos durante enero y los primeros días de febrero, de lograr un canal serio de dialogo, el gobierno se desentendió del tema y subestimó la fuerza del conjunto. A principios de febrero convocamos

a reunión de veedores/as gremiales y le anticipamos al gobierno que si no convocaba de manera urgente a paritaria, pagaba los salarios de enero, derogaba las Resoluciones y realizaba una propuesta al sector docente no comenzaríamos las clases, además se implementó el denominado débito laboral y permanencia en las delegaciones escolares

Se comenzaba a instalar con fuerza un conflicto en la provincia potenciado a veces desde las propias esferas del gobierno con las expresiones públicas de algunos funcionarios

El Congreso de El Bolsón legitimó lo que ya se palpitaba en el sentir del colectivo docente. El paro resuelto por unanimidad demostró que la tolerancia tiene un límite y la definición, por mayoría, que fuera por tiempo indeterminado indicó la profundidad de la medida y, también, que debíamos impulsar acciones que acompañaran estas resoluciones tomadas con anterioridad. Por ello, la decisión de que se diera seguida de la concentración y actividad sobre la ruta 22 a la altura de Chichinales fue una clara estrategia de fortalecimiento de la medida, que nos sirvió para endurecer la protesta, instalar en todos los medios provinciales regionales y locales la demanda, y fortalecernos, cuando la adhesión al paro intentaba disminuir

La sociedad rionegrina reaccionó frente a esta medida de manera fluctuante, existieron picos de aceptación y rechazo muy marcados, fuimos tapa durante varios días de los diarios regionales y, de hecho, la cobertura dada a las acciones no fue totalmente negativa. No sucedió lo mismo con los medios nacionales, aún cuando claramente fue el conflicto más duro que existía en esos momentos en todo el país, y que encaminó reclamos de 15 provincias más, que luego entraron en conflicto. Esta medida de acción, tan dura y desgastante, con tantas confrontaciones internas lamentablemente también generó muchas situaciones de riesgo en la ruta, a tal punto que en una de estas, producto del desgaste, de la presión, de la falta de respuesta del gobierno, se produce el accidente que posteriormente provocó la muerte del compañero Pascual Mosca. Hecho que marcó una bisagra en el conflicto

Los intentos de Saiz y Barbeito de descomprimir sin propuestas fueron varias y con varios interlocutores, hasta la iglesia se comprometió en la búsqueda de alternativas, intentos vanos, porque, como todos sabemos, solo el gobierno debía dar la respuesta que se exigía, sin embargo, se dedicó en profundizar el conflicto a través de expresiones agraviantes para el conjunto de la docencia.

La propuesta, que llegó después de 42 días en la ruta y 46 de paro indeterminado, no fue la que todos esperábamos, aún para quienes pensamos que seguimos avanzando en este proceso de recomposición del salario que se comenzó a transitar cuando asumimos en octubre del 2004; que nos llevó, con lucha y esfuerzo, arrancarle al gobierno mayor presupuesto y pasar de 240 millones de pesos en educación a 1170 millones. De cobrar \$513 neto un maestro de ciclo, con el 53% de salario en negro, a cobrar hoy \$1842 como promedio de todas las categorías de antigüedad. O un director de secundaria de \$1644 a \$ 4587 como promedio de todas las categorías.

Es por eso que la mayoría entendió la necesidad de aceptar esta propuesta y darnos la estrategia para continuar con este proceso de recuperación del poder adquisitivo pero también de recomponer nuestro arrasado salario en la década del 90.

Muchos son los desafíos que requieren de nuestro Sindicato la más amplia discusión y sentido de unidad. Pero por sobre todas las cosas fortaleza política. Con ese espíritu definimos en el último Congreso Ordinario la creación la “Escuela de Formación Pedagógica Sindical” que hemos denominado Rodolfo Walsh. No se trata solo de resistir las políticas educativas neoliberales, sino también de asumir a la educación como un ámbito estratégico de disputa contra hegemónica y de construcción progresiva de alternativa de poder y de Organización.

La reforma de nuestro estatuto se realizó ante la necesidad de ratificar formalmente nuestra pertenencia a la Central de Trabajadores Argentinos, la elección directa de las delegadas y los delegados de Departamento de Salud en la Escuela y la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, entre otras reformulaciones que surgieron de los afiliados/afiliadas y se definieron en los cuerpos orgánicos del sindicato.

Marcelo Nervi, Secretario General | Ricardo Berros, Secretario Adjunto | Pascual Mosca, Sec. Gremial y de Org.

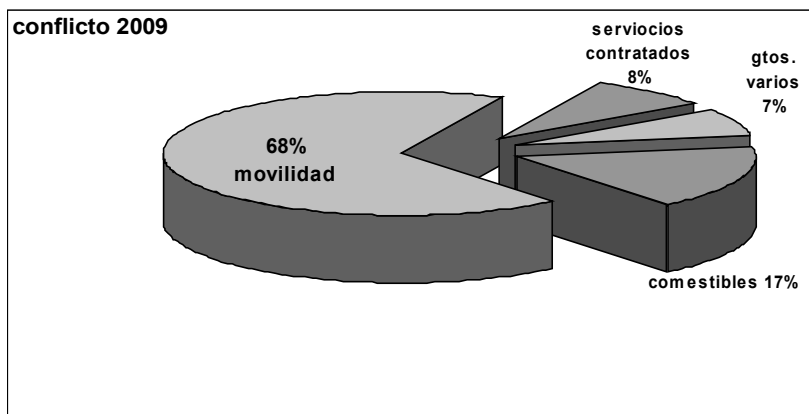
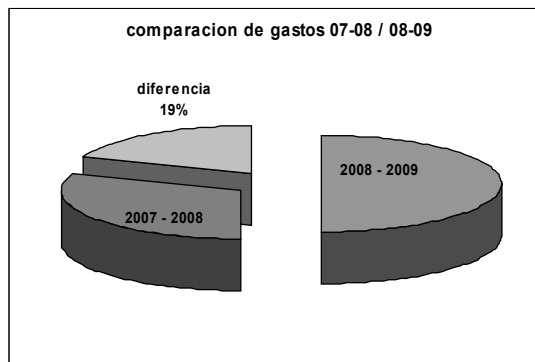
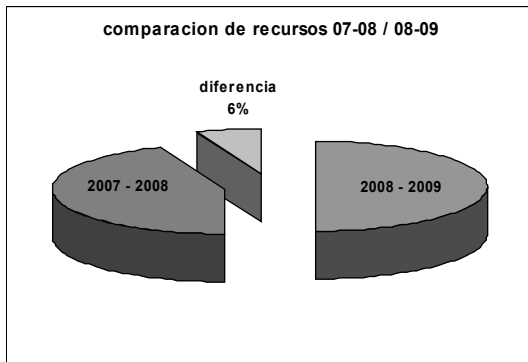
Secretarías de Finanzas y Acción Social

Finanzas

Desde esta Secretaría hemos financiado las acciones que definió el Sindicato en los Congresos, absorbiendo casi la totalidad de los gastos de las acciones políticas, (aún falta reintegrar a las Seccionales) garantizando el funcionamiento de la Central, cuyos montos se ven reflejados en el presente balance.

Se garantizó el envío de los porcentajes de aportes que corresponden a las Seccionales.

Ingresos	2008-2009	2007-2008	
	Ej. Actual	Ej. Anterior	Diferencia
Ap. Afiliados a Seccional 55%	\$ 1.743.290,00	\$ 1.446.742,00	\$ 296.548,00
Ap. Afiliados a CTERA y CTA	\$ 370.357,42	\$ 314.962,18	\$ 55.395,24
Ap. Afiliados - 30% gastos funcionamiento	\$ 968.824,00	\$ 952.323,39	\$ 16.500,61
Ap. Afiliados - 0,5 % cuenta especial	\$ 158.603,83	\$ 129.136,51	\$ 29.467,32
Totales	\$ 3.241.075,25	\$ 2.843.164,08	\$ 397.911,17
Egresos	2008-2009	2007-2008	
	Ej. Actual	Ej. Anterior	Diferencia
Ap. Afiliados a Seccional 55%	\$ 1.743.290,00	\$ 1.419.475,00	\$ 323.815,00
Ap. Afiliados a CTERA y Cta	\$ 370.357,42	\$ 314.962,18	\$ 55.395,24
Ap. Afiliados - 30% gastos funcionam.	\$ 847.046,36	\$ 670.431,38	\$ 176.614,98
gastos cuenta especial (conflicto 09)	\$ 1.611.135,73	\$ 401.114,91	\$ 1.210.020,82
Totales	\$ 4.571.829,51	\$ 2.805.983,47	\$ 1.765.846,04



Si observamos el déficit que presenta este período, está relacionado con los egresos de la cuenta especial (conflicto 2008-2009).

Del análisis de la cuenta especial (conflicto 2008 – 2009) se desprende que el porcentaje mayor en la distribución, es la movilidad, lo cual permitió garantizar al compañero y/o la compañera asistir a las diferentes acciones políticas llevadas adelante.

También es importante destacar que estos egresos no son definitivos, ya que luego del cierre del balance se continuó reintegrando y/o abonando saldos pendientes.

José Vidal, Secretario de Finanzas

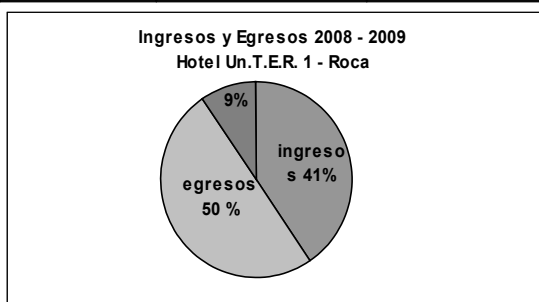
Acción Social

En este período, esta Secretaría realizó diferentes acciones en búsqueda de lograr un equilibrio con las actividades políticas llevadas adelante por nuestra Organización, manteniendo los servicios existentes y tratando de dar respuesta a las demandas de los compañeros de las distintas Seccionales, especialmente en lo relacionado con préstamos y subsidios por razones de salud.

Conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la asesoría del arquitecto, Gustavo Coria, se efectuaron visitas a la mayoría de las Seccionales para organizar, a partir del relevamiento efectuado, un cronograma de obras que diera respuesta a las necesidades de reparaciones, mantenimiento y nuevas construcciones, como así también equipamiento de las sedes, jardines maternos y predios.

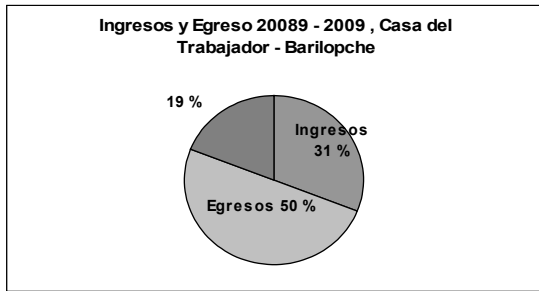
Hotel UnTER I – Roca

	Afiliados/as	No Afiliados/as	Total	Ejerc. Anterior
Ingresos	\$ 185.129,95	\$ 324.452,71	\$ 509.582,66	\$ 414.206,97
Egresos			\$ 628.250,77	\$ 405.297,65
Diferencia			-\$ 118.668,11	



Casa del Trabajador de la Educación – Bariloche

	Afiliados/as	No afiliados/as	Total	Ejerc. Anterior
Ingresos	\$ 167.338,70	\$ 43.801,46	\$ 211.140,16	\$ 122.566,39
Egresos			\$ 338.565,11	\$ 201.704,92
Diferencia			-\$ 127.424,95	



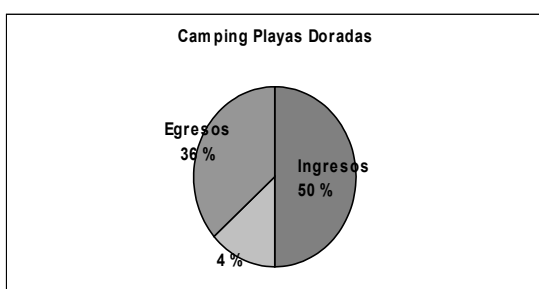
Hotel UnTER III – Las Grutas

	Afiliados/as	No afiliados/as	Total	Ejerc. Anterior
Ingresos	\$ 39.310,00	\$ 942,14	\$ 40.252,14	\$ 99.211,33
Egresos			\$ 205.189,95	\$ 121.562,92
Diferencia			- \$164.937,81	



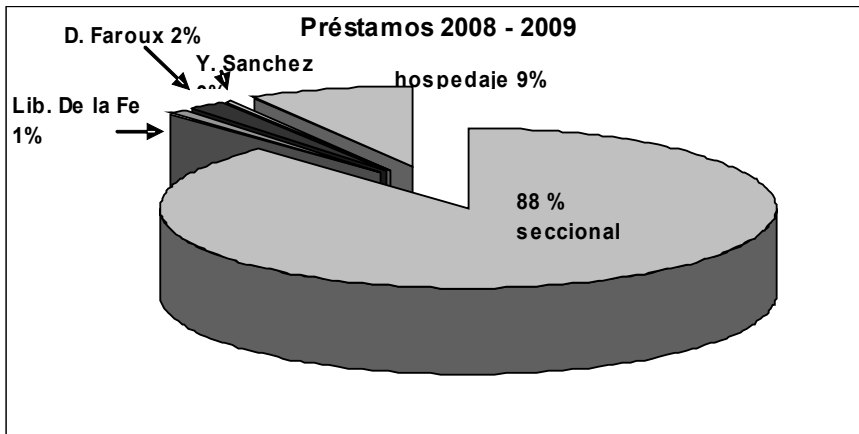
Camping Playas Doradas – Sierra Grande

	Afiliados/as	No afiliados/as	Total	Ejerc. Anterior
Ingresos	\$ 132.734,00	\$ 17.576,07	\$ 150.310,07	\$ 54.486,84
Egresos			\$ 40.889,44	\$ 83.839,61
Diferencia			\$ 109.420,63	



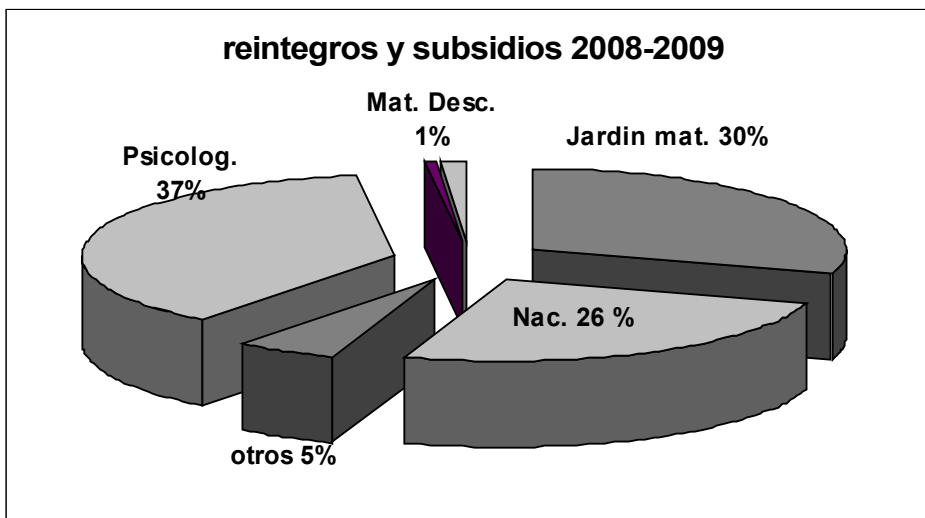
Préstamos

Prestamos por las seccionales:	\$ 1.677.436,80
Elsa Gómez:	\$ 22.486,54
Diego Faroux:	\$ 38.039,00
Yolanda Sánchez:	\$ 5.214,00
Hospedaje:	\$ 162.936,25
Total:	\$ 1.906.112,59



Subsidios y reintegros

Jardín Maternal	\$ 62.947,90
Nacimiento	\$ 54.422,00
Otros	\$ 10.720,00
Psicología	\$ 79.548,91
Psiquiatría	\$ 1.256,50
Material Descartable	\$ 3.094,14
Total	\$ 211.989,45



Convenios

Se renovaron convenios con: Federación Odontológica de Río Negro; Casa de la Cultura de General Roca; SUTEBA (hotelería); UEPC (hotelería); Librería De la Fe (libros y material didáctico); Organización Faroux (Libros); Yolanda Sánchez (Títeres).

Se respetaron convenios laborales aplicando los incrementos salariales fijados por el gobierno nacional, como así también el pago en tiempo y forma de los salarios.

Gestiones para viviendas

- Gestiones ante Municipios, IPPV y a nivel nacional ante la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Sr. Luis Bomtempo.
- Adquisición de tierras para la construcción de viviendas sociales en Cipolletti; Valle Medio (Luis Beltrán) y Sierra Grande.

Equipamiento

- Provisión y/o reposición de elementos de seguridad en predios, seccionales, jardines, hoteles y sede central.
- Equipamiento completo de las nuevas instalaciones.
- Reposición del 45% de colchones; 55% de fundas para colchón y 100% de las almohadas en Las Grutas.
- Reposición del 35% de colchones; 15 % de fundas para colchón y 25% de almohadas en Casa del Docente de Bariloche.
- Reposición de blancos y vajilla en hoteles de Roca y Bariloche.
- Reposición de vajilla en casa institucional de Roca.
- Reposición de cortinas, reparación y tapizado de sillones y banquetas en Casa del Docente de Bariloche.
- Provisión de horno microondas en Casa del Docente de Bariloche.
- Adquisición de equipo informático completo y fax para el área de Prensa.
- Adquisición de equipo informático completo destinado a mesa de entradas y liquidación de haberes.
- Adquisición de tres monitores LCD 15 plg. y uno de 19 plg. destinados a contaduría (2), mesa de entradas y arquitectura, respectivamente.
- Adquisición de equipo multifunción para el área de contaduría.
- Adquisición de equipo informático para edición de video.
- Adquisición de impresora Laser Hp 1020 para el área de mesa de entradas y liquidación de haberes.
- Adquisición de impresora Laser color destinada al área de prensa, con conexión en red con el resto de los equipos.
- Ampliación de 0,5 a 3 megas la velocidad de Internet.
- Implementación de nodo inalámbrico WIFI.
- Adquisición de dos Pendrive destinados a copias de seguridad de las dos computadoras de contaduría.

Construcciones y refacciones

Hoteles:

Las Grutas

- Reparación de 7 departamentos con retiro de cerámicos existentes y reacondicionamiento de revoques.
- Reparación de mesadas de 7 departamentos con colocación de cerámicos.
- Reparación diez puertas de sanitarios.
- Pintura puertas acceso, puerta de baños y ventanas, paredes y cielorrasos de 7 departamentos.
- Ejecución baranda metálica de escalera que conduce a departamentos en planta alta N° 18 al N° 24 y baranda metálica de pasillo en planta alta.
- Ejecución de 4 parrillas en mampostería con revoque exterior completo y 45 m2 de contrapiso de cemento fratazado.
- Instalación de gas nueva completa para 10 departamentos, cocina y termo tanques ubicados en torre alimentación de agua.
- Construcción de conducto de humos reglamentario de batería de termo tanques ubicados sobre calle Bariloche.
- Colocación de 14 luces de emergencia en puerta de acceso departamentos con cañería y cajas exteriores.
- Retiro de piso existente y colocación de 22 m2 de piso cerámico en departamento 6.
- Colocación de ventana nueva aluminio color de 1,50 x 1,50 m. en departamento encargada
- Colocación tablero seccional con llave térmica y disyuntor diferencial en 25 departamentos.

General Roca

- Pintura de 12 habitaciones.
- Mantenimiento y reparaciones menores en ascensor.

Bariloche

- Colocación de baranda metálica reglamentaria en escalera.
- Provisión y colocación de puerta de aluminio 2 hojas de abrir con barral anti pánico.
- Provisión y colocación de campana metálica sobre cocina industrial.
- Provisión y colocación de conducto de ventilación tipo espiro con salida a los cuatro vientos para ventilación de las cuatro calderas.

Playas Doradas

- Compra de 8 artefactos M4520 con lámparas de sodio de 250 w para mejorar iluminación interior camping.

Pedios:

Cinco Saltos

- Ejecución de un SUM de 225 m2 cubiertos con depósito, parrilla revestida con tejuela refractaria y cocina con mesada granito natural y bajo mesada en madera. Con tanque de reserva elevado.
- Ejecución de galería de acceso de 60 m2 horizontal.
- Impermeabilización de muros existentes ya que los mismos carecían de su correspondiente capa aisladora.
- Tendido de red de gas natural para provisión de dicho servicio al SUM, con ejecución a nuevo de gabinete de gas principal en acceso a predio.
- Pintura SUM completo (paredes interiores, exteriores y cielorraso).
- Reparaciones varias y renovación de la instalación de gas en vivienda del encargado.
- Cementado de 50 metros lineales de acequia de riego lindante al SUM.
- Ejecución de Solarium de 83 m2 con piso con tratamiento atérmico, con ejecución de cordón de hormigón perimetral.
- Ejecución a nuevo de 80 m2 de vereda perimetral pileta con tratamiento atérmico de la superficie y juntas de dilatación correspondientes.
- Cambio de 15 ml. de cañería de alimentación para provisión de agua a la pileta.
- Ejecución de receptáculo para ducha de acceso a pileta.
- Pintura de piletas de natación con provisión de 48 ls. de pintura caucho clorado azul y 10 ls. de diluyente para caucho clorado.

Cipolletti

- Provisión de 140 ls. de pintura caucho clorado y 40 ls. de diluyente p/caucho clorado para pintar piletas de natación predio.

General Roca

- Demolición sector vereda pileta de natación grande para reemplazo de skimer.
- Provisión de 64 ls. de pintura caucho clorado azul para piso de pileta y 15 ls. de diluyente p/caucho clorado para pintar piletas de natación predio.
- Provisión de 192 ls. de esmalte caucho acrílico azul para paredes pileta.
- Ejecución de 60 ml. de juntas dilatación en vereda pileta grande.
- Provisión y colocación de 150 ml. de cerco olímpico con portón de acceso de 5 m. x 2,05 m. de alto y puerta de acceso peatonal de 1,00 m. x 2,05 m. de alto.
- Colocación membrana de aluminio en losa de vestuarios.
- Ejecución de rebalse de tanques de reserva.
- Renovación de sanitarios en vivienda del cuidador, con adaptación de instalación de cloaca; desplazamiento del sector de ducha y pileta lavatorio.
- Instalación de agua caliente desde termo tanque ubicado en lavadero vivienda hasta el baño y cocina.

- Colocación de piso y azulejos con provisión de materiales, grifería y artefactos nuevos de baño.

Viedma

- Ejecución SUM, con cocina y baños con una superficie cubierta de 290 m².
- Galería de acceso de 54 m² que cuenta con una cubierta de tejas francesa con tirantería y machimbre a la vista y maceteros de ladrillón a la vista con junta tomada, alternando columnas de mampostería y de tirantería; con piso de baldosones de 60 x 60.
- Cocina que consta de una parrilla con horno; mesada de cemento revestida en cerámico con dos bachas de acero inoxidable.
- Sanitarios (hombres y mujeres) que cuentan cada uno con un módulo para discapacitados. Revestimiento colocado hasta una altura de 1,80 m. en todo su perímetro. Cuentan con mesada con dos lavamanos cada uno.
- SUM con cubierta de chapa galvanizada ondulada común; cielorraso conformado por membrana aislante aluminizada Alumin-Air, con malla metálica de sostén y correas metálicas revestidas en madera.
- Mampostería interior con parte ladrillo junta razada a la vista y parte revoque interior a la cal completo. Cuenta con tres puertas de acceso dobles, con barral antipánico.
- Carpintería de aluminio color.
- Reserva de agua dividida en dos sectores; un tanque cisterna para la cocina y dos tanques de reserva para el núcleo de sanitarios
- Iluminación interior provista de reflectores de 150 w. cada uno.
- Instalación de gas envasado con provisión de calefactores y calefón.
- Luces de emergencia reglamentarias y matafuegos.

Jardines Maternales:

Cipolletti

- Ejecución de instalación de cañería de gas completa, con presentación de documentación técnica ante Camuzzi Gas del Sur.
- Reparación de gabinete de termo tanque con provisión y colocación de puerta de 2 (dos) hojas de abrir.
- Provisión y colocación de puerta de entrada y salida de emergencia de dos hojas con barral antipático.
- Cambio total de aberturas existentes que dan a pasillo en salitas de 1, 2, 3 y 4 años.
- Cambio de mesadas existentes por mesadas nuevas, con bachas de acero inoxidable dobles y griferías FV en Sala de 1 y 2 años con revestimiento nuevo sobre mesada.
- Modificación de bajada de cañería de cloacas de baños de planta alta, con instalación exterior.
- Reposición de puertas placas en salas de 3 y 4 años.
- Construcción de una nueva sala de bebés de 25 m² de superficie con carpintería aluminio color, cielorraso suspendido durlock y calefacción por gas natural.
- Provisión y colocación de una ventana aluminio natural para mejorar la iluminación y ventilación en sala de juegos de bebés y colocación de una puerta de salida de emergencia a patio de juegos con barral anti pánico.
- Construcción de depósito guarda pañales de 4 m².
- Construcción de 25 m² de piso de hormigón armado en patio de juegos.
- Modificación de sala de juegos y música con relleno del desnivel existente de 60 cm con ejecución de un contrapiso de hormigón y colocación de 62 m² de pisos cerámico.
- Readecuación de carpintería (ventanas) del frente del edificio en planta baja.
- Demolición de canteros en la vereda.
- Adecuación del tablero eléctrico principal con colocación de los disyuntores correspondientes.
- Ejecución de cisterna de hormigón armado para desagüe pluvial en patio de juegos, con ejecución de casilla de bombas y provisión con colocación de una bomba de 9.000 ls. hora
- Ejecución de cañerías de ventilación de red de cloacas existentes.
- Construcción de arenero y colocación de tobogán en patio exterior.

Sierra Grande

- Readecuación de espacios para la provisión de nueva oficina destinada al funcionamiento de la dirección del jardín maternal.
- Ejecución de 22 m2. de cielorraso suspendido durlock.
- Ejecución de 22 m2. de entepiso con colocación de piso y zócalo cerámico.
- Provisión y colocación de escalera metálica para acceso a la dirección.

Seccionales:

Valle Medio

- Ampliación del local gremial con la ejecución de una obra en planta baja de 67 m2 cubiertos que comprende recepción, oficina, cocina y sanitario para discapacitados.
- Instalación eléctrica.
- Instalación sanitaria.
- Instalación de gas natural, con presentación de documentación técnica ante Camuzzi Gas del Sur.
- Ejecución de nicho para medidor de gas; pilar para medidor de electricidad y cámaras de cloacas.
- Pintura interior y exterior.

San Antonio Oeste

- Ampliación y modificación del local gremial en el sector de la cocina.
- Reacondicionamiento de 22 m2 de cocina con provisión e instalación de bajomesada con mesada de granito, baha de acero inoxidable y grifería completa.
- Demolición Parrilla existente y construcción de 25 m2 de superficie cubierta para parrilla nueva.
- Construcción sector vereda perimetral.
- Retiro ventanal SUM y cierre con mampostería y revoque completo.
- Provisión y colocación de aberturas de aluminio.
- Pintura interior.

Sede Central Viedma

Adquisición de una vivienda de 188 m2 cubiertos con garaje incluido, a la cual se le ejecutaron las siguientes reformas:

- En el estar comedor existente de 35,55 m2 se ejecutaron 18 m2 de pared divisoria en placas de durlock con aislación térmica a fin de dividir el ambiente existente para transformarlo en una oficina para la secretaria de 12,55 m2 y una sala de reuniones de 23 m2..Como acceso a la sala de reunión se colocó una puerta corrediza en madera estabilizada a medida.
- En la cocina existente, de una superficie de 12 m2 se realizó pared divisoria en placas de durlock con aislación térmica, a fin de dividir el ambiente existente para transformarlo en una oficina de 7,50 m2 quedando un office de 4,50 m2.
- En ambos casos se reacondicionó la instalación eléctrica y se agregaron nuevas bocas (tomacorrientes y centros de luz).
- En quincho de 48 m2 de superficie se realizó pared divisoria en placas de durlock con aislación térmica a fin de dividir el ambiente existente para transformarlo en un dormitorio de 22 m2 para alojar 8 personas y el resto del ambiente se lo reacondicionó y se lo transformo en cocina – comedor. En el sector dormitorio se colocó una ventana en la parte superior del ambiente a los efectos de que el mismo tenga iluminación y ventilación natural.
- Se ejecutó un semicubierto de 10 m2 que sirve de conexión entre los dormitorios existentes y el nuevo dormitorio y cocina comedor del quincho con la reja de protección correspondiente.
- Se colocó una puerta de salida exterior al semicubierto y se instaló un calefactor en uno de los dormitorios existentes.
- Se reacondicionó la instalación de gas en sector cocina, a los efectos de poder colocar un anafe.
- Se colocaron artefactos de iluminación dobles en sala de reunión a los efectos de mejorar el nivel de iluminación sobre el plano de trabajo.

- Se efectuó trabajo de pintura en paredes interiores y exteriores
- Se colocó reja en patio, ventilación de sala de reunión, a los efectos de evitar en los robos.

Mercedes Harfuch, Secretaria de Acción Social
Daniel Aciar, Vocal

Secretaría de Actas y Administración

Esta Secretaría ha llevado adelante todo lo inherente a las cuestiones administrativas, recepción y presentación de documentación, desde y hacia organizaciones gubernamentales y sindicales hermanas. Como así también todo lo referente a la vida institucional de la UnTER en un todo de acuerdo con la política sindical, entendiendo que nuestra organización debe tener un correcto funcionamiento interno, para responder a las necesidades del conjunto, de esta manera se agilizan las demandas y se puede viabilizar de manera perentoria cada una de ellas, para dar respuesta tanto a los/as afiliados/as como a todas las instituciones vinculadas con UnTER.

Actas de los siguientes congresos

Congreso Extraordinario	CCLXXII	Acta N° 115	28/08/08	Villa Regina
Congreso Extraordinario	CCLXXIII	Acta N° 116	01/09/08	Gral. Roca
Congreso Extraordinario	CCLXXIV	Acta N° 117	10/10/08	Villa Regina
Congreso Extraordinario	CCLXXV	Acta N° 118	09/12/08	Sierra Colorada
Congreso Ordinario	XXVI	Acta N° XXV	09/12/08	Sierra Colorada
Congreso Extraordinario	CCLXXVI	Acta N° 119	18/02/09	Bolsón
Congreso Extraordinario	CCLX XVII	Acta N° 120	27/02/09	Choele Choel
Congreso Extraordinario	CCLXXVIII	Acta N° 121	08/04/09	SAO
Congreso Extraordinario	CCLXXIX	Acta N° 122	29/05/09	Conesa
Congreso Extraordinario	CCLXXX	Acta N° 123	19/05/09	Viedma

Síntesis de las siguientes paritarias:

Actas Paritarias 2008

Fecha	Temas que plantea UnTER
20/08/08	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia por excepción, del Art. 13 (Resol. 233/98) • Ratifica la presentación en la Secretaría de Trabajo: la intervención de organismos externos al Ejecutivo provincial. Que establezcan garantías de imparcialidad. • Salarial: se plantea lo resuelto en el Congreso de la Organización Gremial. • Reiteramos la necesidad de avanzar en la discusión del Nomenclador Docente (Decreto 1092/92). • Se solicita la derogación de la Resol. 1728/08, (Salud Laboral). • Embargos salarial a cros/as de Bariloche. • No descuentos y devolución de los días de paro. • Titularizaciones: en el orden provincial y nacional. • Reclamo de participación en la reglamentación de Escuelas Técnicas. • Movilidad: reitera el rechazo al Decreto 530 del Ejecutivo que reglamenta la Ley de Movilidad. • Reforma de Nivel Medio: Ratificamos la posición del Gremio.
6/08/08	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita acordar metodologías pertinente para el Dpto. de Salud. • Se hace una reseña del funcionamiento y acciones del Dpto. de Salud. Con respecto a la eliminación de la Resol. 1899 se plantea que no fue discutida en los ámbitos que corresponden. • Resol. 2364 reglamentar los puntos 1°, 4° y 6°. • Se propone que se evalúen en paritarias los programas que están en marcha y coordinar posibles programas que se puedan implementar en el transcurso del año como así también las acciones para el 2009.

06/10/08	<ul style="list-style-type: none"> • Se ratifica el pliego de reivindicaciones. Salario. • Derecho a huelga. Devolución. • Concurso de titularizaciones en los Niveles. • Traslados interjurisdiccionales. • Viviendas en Bolsón. • Funcionamiento del CPE, se solicita el normal funcionamiento y la derogación de las Resol. 1586/08, 1127/08 y la efectiva puesta en vigencia de las Resol. 5533 Y 5534/04. • Movilidad en la Línea Sur y solicita la vigencia de la resol. Ministerial 1851/06. • Se deja expresa constancia de la falta de propuesta salarial y el continuo descuento de huelga violando la Constitución Nacional y hace responsable al gobierno ante posibles conflictos.
17/10/08	<ul style="list-style-type: none"> • Ante la falta de propuesta salarial se denuncia una clara estrategia del gobierno Provincial de vaciar el ámbito paritario de políticas alternativas para buscar soluciones. • Nomenclador. • Concursos de ingreso y de ascenso. • Movilidad Región Sur. • Se exige la derogación de las Resol. 1127/08 y 1586/08. • Se entrega un informe sobre el funcionamiento de los comedores escolares y abastecimiento de los elementos y se solicita trabajar en una reglamentación para los comedores escolares.

Actas paritarias 2009

Fecha	Tema
31/03/09	<p>El Ministerio de Educación manifiesta que viene a la reunión cumpliendo con la orden judicial emanada del Presidente Subrogante del STJ, en el Expediente N° 23597/09, a los efectos de continuar en este ámbito, en búsqueda de una solución definitiva del conflicto.</p> <p>UnTER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicita precisiones sobre el acta del día 26 y 27. • Manifiesta no desconocer el fallo Judicial, pero entiende que la posición del Gobierno no hace más que generar un retroceso en las negociaciones. • Solicita el no descuento de los días de paro. • Solicita la incorporación al expediente de la Paritaria Docente, el Acta reunión de los días 26 y 27/03/09 y solicita a la brevedad las simulaciones salariales teniendo en cuenta el concepto ubicación (20,40 y 80 %). • Se reitera el pliego de reivindicaciones en todos sus términos. Básico promedio y salario inicial de la Patagonia.
06/04/09	<ul style="list-style-type: none"> • Se reitera el pliego de reivindicaciones y solicita respuestas a los temas planteados sobre propuesta salarial, derogación de Resoluciones, re-apertura de cargos, etc. No descuentos de los días de paro y devolución de los días descontados. <p>Cuarto intermedio</p>
07/04/09	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento sobre la propuesta del gobierno de adelantar el 75% de los haberes de diciembre. • Se plantea la no efectivización de la liquidación de marzo a efectos de trasladar la propuesta a los ámbitos de decisión de la organización gremial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda una comisión especial de seguimiento “ad hoc” para verificar el cumplimiento del Calendario Escolar. • Se solicita plazo de efectivización del 25% restante del anticipo del mes de diciembre y fecha de pago correspondiente a marzo. • Solicita la incorporación al básico de las sumas bonificables no remunerativas, con el fin de darle continuidad al proceso de blanqueo de salarios.
21/04/09	<p>Calendario escolar Propuesta del gobierno de modificación de calendario escolar 2009-2010 para recuperación de clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificación de los períodos lectivos para Nivel Primario, febrero-diciembre y marzo- noviembre. • Supresión de las jornadas institucionales. • Supresión de los encuentros presenciales de capacitación / realización de algún encuentro los días sábados. • Cantidad de días de clases. • Bimestre Nivel Primario. • Trimestre Nivel Secundario. • Período complementario de aprendizaje/recuperación y promoción para Nivel Medio, todas las modalidades. <p>UnTER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para avanzar en la propuesta se debe tener en cuenta los niveles y modalidades del sistema educativo ya que los contextos son diversos en cuanto a factibilidad y cantidad efectiva de recuperación. • Se compromete a trabajar en las Secretarías de Niveles de la Organización, la propuesta y traer en un próximo encuentro la alternativa. • Titularización. Decreto Nacional N° 134/09. • Viviendas: acuerdan reunión con IPPV. • Prórroga de inscripción para interinatos y suplencias para todos los niveles para el ciclo lectivo 2010. • Se hace entrega de recibos de sueldos de diferentes docentes, solicitando aclaración respecto a la forma de liquidación. • Solicita respuesta en función de la presentación realizada a la Secretaría de Trabajo con respecto al cese de cargos y horas condicionales y a las altas correspondientes según el desarrollo de las asambleas presenciales y ratifica la plena vigencia del Art.27 de la Resol. 100/95.
27/04/09	<p>Readecuación del calendario escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel Inicial, Orimario Común y sus modalidades Adultos, Especial y Escuelas Hogar y de Residencia Escolar. • Nivel Medio. • Nivel superior. • Criterios a tener en cuenta para la recuperación de días.
30/04/09	<p>UnTER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta que debemos hablar de un nuevo calendario escolar para el 2009. • Preocupación por la falta de operatividad de la aplicación de DOS calendarios y deslinda responsabilidades por las consecuencias que esto pueda acarrear, y ratifica que la recuperación debe ser en función de los alumnos. • Resolución 709/09 sobre movilidad y pago pendiente de febrero y solicita que se analicen los casos de Bariloche, Zona de Valle Medio y

	<p>otras particularidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea la devolución del 25% restante al adelanto del salario de diciembre. • Propone trabajar en la modificación del Nomenclador. • Solicita precisiones en la transformación a suma remunerativa de las sumas bonificables no remunerativas y de las restantes sumas no pagadas con carácter remunerativo. • Viviendas El Bolsón. • Reclama derogación de las Resol. 1586, 1127, 2602 y 2603/09. • Reclama pago en concepto ubicación de los docentes CEM 60 de Conesa. • solicita pago del gasto de inicio escolar. • Entrega 3 fotocopias de recibos de sueldos con mala liquidación de los mismos, que ejemplifican los descuentos de los días de paro.
18/06/09	<p>UnTER plantea el siguiente temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devolución del 25% restante del anticipo de diciembre. • Calendario 2009, Resolución N° 213. Comisión de seguimiento. • Situación de movilidad en Jacobacci y Valle Medio. • Restitución de cargo Supervisión de Primaria de Gral. Roca. • Nomenclador, continuidad en el trabajo de la comisión designada. • Situación de Directores en Blancura Centro. • Delegados del Departamento de Salud en las Escuelas. • Base de Concurso de Directores. • Base de Concurso de Ingreso a la Docencia. • Titularización, Acta Paritaria Nacional. • Escuelas Técnicas. Resol. de reglamentación. • Pago FONID cargos institucionales. • Transformación Escuela Secundaria.

Actas del 26 y 27

En estas reuniones se trataron los siguientes puntos, que fueron base de las posteriores Actas paritarias y se transformaron en Objetivos logrados:

- La incorporación de 100 pesos bonificables no remunerativos, que permite mantener la escala de antigüedad del escalafón docente. Como suma bonificable los porcentajes de zona, ubicación, antigüedad se aplican de la misma manera que sobre el básico y no generan la obligación de pagar aportes y contribuciones; a excepción de las y los docentes que se encuentran a dos años de acceder a la jubilación.
- Se establece un mecanismo de devolución de los días descontados por las medidas de paro docente. Entre ellas se discuten los lineamientos para un nuevo calendario escolar y la posibilidad de la creación de una comisión ad-hoc para el seguimiento y verificación de su cumplimiento.
- La creación y/o restitución de cargos caídos en El Bolsón.
- Derogación de las resoluciones 1127, 1586, 2602 y 2603/08, todas relacionadas con el procedimiento de designaciones y de cierre de cargos.
- Se acuerda trabajar en un nuevo marco legal del régimen único de inscripciones, clasificación y designaciones con acuerdo de partes, reemplazando a las resoluciones derogadas y al régimen actual;
- Derogación de la Resolución 1729/08 que planteaba la suspensión de las licencias de compañeras y compañeros representantes del sindicato en el Departamento de Salud en la Escuela.
- Discusión del marco legal necesario para iniciar la convocatoria para concurso de cargos directivos, de todos los niveles y modalidades en un todo de acuerdo a lo definido en el acta paritaria del 13 de junio de 2007, mediante el procedimiento normativo que surgirá como acuerdo de partes, la que deberá resolver sobre bases de concurso, procedimiento y publicación de vacantes, entre otros aspectos.

- Aplicación del Decreto Nacional N° 134/09, de homologación del acta paritaria nacional del 2-7-08, sobre titularización y regularización de la estabilidad docente y el marco normativo de traslados interjurisdiccionales.
- Rediscusión, mediante acuerdo de partes, del marco normativo de planta funcional para los establecimientos de nivel secundario.
- Realización, a la brevedad, de las asambleas de interinatos y suplencias.
- Implementación de reuniones necesarias para garantizar el incremento del acceso a cupos de viviendas para docentes.
- Continuidad del ámbito paritario.

Plenarios

- Acta N° 01: **24/04/09** realizado en **Gral. Roca**. Seccionales presentes: Viedma, Río Colorado, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bolsón, Bariloche, Jacobacci, SAO, Valcheta, Sierra Grande.
Ausente: Sur Medio.
- Acta N° 02: **05/05/09** realizado en **Viedma**. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bolsón Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado.
- Acta N° 03: **12/06/09** realizado en **Gral. Roca**. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado, El Bolsón.
- Acta N° 04: **31/07/09** realizado en **Gral. Roca**. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Bolsón, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado.
Ausente: Sur Medio.
- Acta N° 05: **08/09/09** realizado en **Conesa**. Seccionales presentes: Viedma, Río Colorado, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bolsón, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande.

Actividades diarias:

- Registro, entrada y salida de toda la documentación que ingresa a la central.
- Control de aportes.
- Descuentos cuotas sindical.
- Ingresos al sistema de ANSES, el descuento de la cuota Sindical de los que pasan al sector pasivo, una vez que tienen la Resolución definitiva de parte del CPE y recepcionada en esta Central.
- Padrones.
- Comisión de Poderes.
- Afiliaciones.
- Desafiliaciones.
- Reincorporaciones.
- Pases.
- Actas de Congresos Extraordinario.
- Actas de Plenario.
- Actas de las reuniones de CDC.
- Registro de libros de la Biblioteca de Central.
- Distribución y Archivo de Resoluciones de: Consejo Provincial de Educación, Junta de Disciplina y Ministerio.

Seccional	Afiliaciones	Reincorp.	Pases		Bajas por	Bajas por
			Ing.	Egr.	renuncia	depuración
Viedma	37	3	6	4	18	1
Conesa	13	2	0	3	3	14
Río Colorado	10	2	0	2	6	0
Valle Medio	29	1	2	5	9	18
Villa Regina	11	1	3	2	29	1
Almafuerte	6	0	0	5	3	0
Roca	43	3	9	7	44	2
Allen	22	4	5	1	26	1
Cipolletti	50	5	5	5	25	0
Cinco Saltos	33	1	9	3	10	19
Catriel	25	2	2	2	2	6
Bariloche	86	11	3	4	39	2
El Bolsón	36	3	4	1	11	0
Jacobacci	28	0	4	7	3	4
Sur Medio	18	2	2	1	3	0
Valcheta	7	0	3	6	3	0
Sierra Grande	6	0	0	3	8	0
SAO	19	1	1	5	5	4
Totales	479	41	62	62	247	72

Silvia Avarese, Secretaria Administrativa y de Actas
Teresa Segovia, Vocal Titular

Secretarías de Nivel y de Educación Especial

Introducción

Desde una misma mirada integradora planteada en la política gremial, las secretarías de nivel y sus modalidades hemos delineado acciones para recuperar los espacios de conocimiento.

Sustentados, en el concepto de educación como un derecho social, se apunta a un sistema educativo universal que garantice ingreso, permanencia y egreso; brindando herramientas para la comprensión y transformación de la sociedad. Un espacio de lucha por un proyecto educativo que tienda a democratizar las instituciones educativas y a la distribución equitativa del conocimiento.

La escuela está en un proceso de transformación del cual no podemos permanecer ajenos, por ello, permanentemente, nuestra tarea se ve re-significada para convertirse en un instrumento de cambio de las realidades que hoy la transitan.

La tarea desarrollada en este período, a veces de manera simultánea con todas las secretarías y otras en reuniones promovidas por cada una de ellas, se plasman en acuerdo, acciones como: El tratamiento de anteproyectos como el de Integración/Inclusión en sus diferentes versiones gubernamentales, Reglamento de Nivel Inicial, modificación de las Plantas Funcionales del Nivel Inicial, Escuelas de la Transformación, Reglamento de Escuelas Técnicas, Jornada Extendida o las Escuelas del proyecto de interculturalidad o bilingües.

La promoción de nuevas normativas o en la modificación de aquellas que lesionan derechos de los trabajadores/as.

Reuniones internas dentro del CDC, primero y luego en el ámbito provincial, sobre el debate del nuevo nomenclador.

En el marco del no descuento de los días de huelga. Se discutió la readecuación del calendario y contenidos. Para la cual se realizaron reuniones interna y con la patronal para debatir los criterios. Obviamente antagónicos entre quienes planteamos hacerlo en función de los estudiantes y el gobierno que solo buscaba castigar a los que lucharon.

Secretaría de Nivel Inicial

Como se viene sosteniendo en cada una de las propuestas, el Nivel Inicial, abarca las edades que van desde los 45 días a 5 años, y por una cuestión histórica de avances, crecimiento y consolidación las titulaciones se fueron generando en función de la concepción que se tenía del mismo. Por eso hoy nos encontramos con diferentes titulaciones para el recorrido de cada uno de los ciclos del nivel.

En este sentido, es que a los largo de estos años, en el proceso de revisión del nuevo Reglamento de Nivel Inicial y de la consecuente Planta Funcional que plasme este reglamento, se fue trabajando esta idea, sobre la posible designación de compañeros/as en función de dos ciclos y no de dos modalidades.

No es un tema menor, pues en un período no muy lejano, las/los compañeras/os que se encuentran en el sistema, tendrán que definir si se continua con los listados por separados, con formaciones diferentes o seguir promoviendo, como se intenta hacerlo ahora, en completar la formación de quienes ya se encuentran en ejercicio hacia las edades de 45 días hasta los dos años, y de esta manera que todos y todas, cuenten con la formación inicial del “Nivel Inicial”, unificando las competencia de los títulos y por consiguiente el listado. Considerando este como el camino adecuado, teniendo presente el valor del hecho educativo pero sin descuidar también, que luego de la independización del nivel en la provincia, en el año 1987, se debió generar las titulaciones oportunas, para que, paulatinamente, esta idea cobre fuerza.

Por eso nuestra lucha, para quienes realizaron el Pos título de Especialización Superior de Jardín Maternal, formato que el Consejo elaboró para completar esta formación, especialmente para quienes se desempeñan en Maternal. Pero que es necesario dar continuidad en esta formación para todos/as, con una titulación que no de lugar a dudas.

Específicamente, en cuanto al tratamiento del Borrador del Reglamento de Nivel Inicial cabe recordar que durante el 2007, se ha acordado, en la Comisión conformada por representantes del sindicato y del Consejo de Educación, una serie de borradores que fueron discutidos en Jornadas Institucionales, dando lugar a una tercera versión.

Borrador que fue recortado, y presentado en el 2008, en un Encuentro de Supervisores, hecho que derivó en una presentación, luego de este evento y una convocatoria a una reunión de Nivel Inicial Provincial en el marco del Sindicato, a fin de comparar los documentos y reivindicar el trabajo propiciado no solo de UnTER, sino también el de las instituciones, Jardín y Maternal.

Por esta razón y como continuidad en este año, a partir del documento consensuado, en lo escolar y sindical, se realiza un análisis más acabado al mismo, con la idea de incluir un lenguaje normativo. Documento que por acuerdo paritario será trabajado en este ámbito.

Las visitas y recorridos por los Jardines de Infantes y Maternales, atendiendo a los reclamos del Nivel o acompañando en las capacitaciones, generadas por la Secretaría de Capacitación, permitió mantener un contacto estrecho con compañeras/os que expresaron sus necesidades entorno a designaciones, licencias, procedimientos de sumarios, incumbencias de título, reclamos de conceptos, procedimientos administrativos en general, necesidad de propuestas de normativas, la inclusión de niños/as integrados/as, creación de cargos, etc. Desde nuestra página, son numerosos los reclamos que se canalizan a través de este medio.

En función de contar con el listado de Instituciones del Nivel, que se construirían, ampliarían o refaccionarían por medio de distintos programas, nacionales y provinciales, se realiza el seguimiento de los expedientes correspondientes.

Departamento de Salud en la Escuela

Con la Compañera Laura Nuñez, vocal del CDC, nos encontramos abocados a la Coordinación del Departamento de Salud. En primer medida se retoman los acuerdos y ejes elaborados con el Compañero Pascual Mosca, Secretario Gremial y de Organización.

Junto a Pascual, se editó la segunda revista del Departamento señalando, tanto las investigaciones llevadas a cabo hasta entonces, así como también, la documentación necesaria para realizar trámites ante la ART, por una Enfermedad Profesional o Accidente de Trabajo. Se publicó un listado de teléfonos útiles para este tipo de emergencias. Cada uno/a de los/as Delegados/as elaboró una sección, en función de su formación dentro del Departamento. Este no es un tema menor, la mayoría de ellos/ellas están desde sus inicios, y la constante presencia en cada una de las zonas, les permite atender los emergentes desde distintas iniciativas: reuniones con delegados/as de escuela, con directores y supervisores, jornadas de salud locales en los espacios de las reuniones de delegados/as, visitas a establecimientos educativos ante requerimientos de compañeros/as por problemas edilicios, por conflictos o problemas de convivencia institucional, por salud y licencias.

Nuestros Delegados y Delegadas Gremiales: Delegación Atlántica, Marcela Medina; Delegación Andina, Sandra Galván; Delegación Valle Medio, Graciela Colombo; Delegación Sur, Gastón Etchechuri; Delegación Alto Valle Oeste, Hugo Cigoy; Delegación Alto Valle Estel, Mario Floriani.

Todo el material elaborado es sistematizado en Jornadas de Salud, desarrolladas en tres zonas de la provincia, con sede en SAO, Regina y Jacobacci, en el tratamiento de temáticas como la conformación del Departamento, concepto de salud, condiciones de trabajo, mapeo de riesgo, responsabilidad civil, enfermedades profesionales, enfermedades relacionadas con el trabajo, accidentes de trabajo.

Durante este tiempo, ingresa al equipo la Dra. Erica Torres, Especialista en Medicina del Trabajo. Figura importante, por la mirada desde la Medicina del Trabajo.

En el presente año, luego del levantamiento del Piquete de Chichinales:

- Se sistematizan las licencias solicitadas por los docentes en el 2007, considerando: regional, sexo, nivel en el que trabaja, antigüedad en la docencia.
- Se inician entrevistas a trabajadoras/es que están en uso de artículo, 6, 7 y 8, con el fin promover entre otras cuestiones, normativas que orienten la reubicación de tareas, considerando el bienestar del/a trabajador/a. La investigación realiza un relevamiento a partir de las condiciones y situaciones de trabajo, la relación entre el diagnóstico y la reubicación, el acompañamiento de la obra social, la Junta Médica o la ART, según el caso, en la recuperación.
- A partir de mayo se realizan encuentros con la conducción provincial del sindicato de Neuquén (ATEN). En este contexto, a pedido de los compañeros/as, se inician en conjunto Jornadas de Salud, que al igual que las realizadas en Río Negro, tienen la finalidad de mostrar el trabajo que se lleva adelante, pero que en Neuquén, tiene fundamentalmente el de brindar elementos para conformar un Dpto. de Salud. Es por este motivo que se inicia en Zapala el primer encuentro en el mes de junio.
- Se realiza un primer acercamiento para indagar sobre las Condiciones de Salud de las/los estudiantes que pueden afectar los procesos de aprendizaje.

Se realizan encuentros con:

- El Director de Personal Docente, sobre procedimiento de licencias, específicamente el tiempo transcurrido entre el alta de ART (formulario 4) y la notificación al interesado, así como también sobre el tratamiento de las Juntas Médicas y la justificación del Art. 13 por excepción.
- Reuniones con el Dr. Francisco Buzzo, sobre la atención de las Juntas Médicas, condiciones en las que son expuestos los/as compañeros/as enfermos.
- Para pautas acciones conjuntas de prevención o la elaboración normativas para realizar el preocupacional.
- Ante el avance de la Gripe H1N1, se hicieron presentaciones ante el Ministerio de Educación y de Salud, a fin de solicitar información sobre las medidas de prevención que se tomarían al efecto. En tal sentido, compañeros del CDC mantuvieron reuniones, que derivaron en la extensión del receso.

- A la vuelta del receso se mantuvieron reuniones con el CPE, con el fin de realizar acuerdos sobre medidas que era preciso mantener entorno a la enfermedad. En la reunión se nos hace entrega sobre lineamientos que se trabajaron junto a los supervisores con relación a la recuperación y readecuación de contenidos. Desde el Sindicato antes y después del receso se elaboraron afiches y trípticos sobre prevención así como un Power, que se difundió por medio de nuestra página y en Jornadas de Salud.

Hacia la construcción de un nuevo nomenclador

El debate sobre el nuevo nomenclador surge a partir de una necesidad institucional. Con motivo de la creación de nuevos cargos no nombrados, las distintas reivindicaciones salariales y el producto de los desfasajes que se originan en la relación entre los cargos del escalafón. Luego de la aplicación de los aumentos, se promovió la conformación de una Comisión que llevara adelante documentos de análisis y discusión tanto en el ámbito sindical como en el tratamiento de esta discusión con el CPE, según acuerdo realizado en el espacio Paritario.

Desde la construcción de una política sindical que llevamos adelante, el Nomenclador debe ser de tratamiento integral y no implicar sólo una relación de puntos entre los cargos del escalafón.

Por esta razón, a partir de la publicación del Cuaderno de trabajo, aportes para el debate de La Escuela en Marcha en julio 2008. “Hacia la construcción de un nuevo nomenclador docente I”, antes del receso escolar y en de septiembre, con la publicación de un nuevo cuaderno de trabajo con el “Procedimiento de liquidación de haberes docentes”. El Vocal Gremial, Prof. Héctor Roncallo, fue el constructor de estos documentos, al igual que los que en lo sucesivo se desarrollaron sobre esta temática. Se plantean como ejes:

1. Cargos distribuidos por jerarquía de: Superior, conducción y ejecución.
2. Asignación básica de cada cargo fijando los puntos de los mismos.
3. Establecer las cargas horarias de cada cargo.
4. Denominación de cargos.
5. Compatibilidades.
6. Relaciones entre cargos.
7. Misión y funciones de los cargos.
8. Ubicación.
9. Movilidad docente.
10. Movilidad laboral.
11. Dedicación exclusiva.
12. Escala de antigüedad.
13. Glosario.
14. Reconocimiento de gastos de inicio escolar en forma proporcional para todos los cargos.

De esta manera, la comisión en la que participó con el Vocal originó, junto a los compañeras/os de la Conducción encuentros provinciales durante octubre y noviembre de 2008, que dieron origen a tres documentos más, que fueron rediscutidos en cada una de las instancias. Material aprobado en el Congreso Extraordinario de Sierra Colorada, el 6 de diciembre, como documento base para discutir con el Consejo de Educación, tal cual el compromiso asumido ese año, en el marco de la Paritaria.

Durante estos encuentros, los debates realizados se centraron en la definición y ampliación de acuerdos propuestos en el Punto 2 del documento, sobre “Asignación Básica de cada cargo fijando los puntos de los mismos.”

Luego del Congreso de Sierra Colorada y tras no desarrollarse, reuniones con el Consejo para el tratamiento de este tema, se realizó ante la Subsecretaría de Trabajo, el 22 de diciembre, una presentación expresando: *“En función de haber transitado como organización gremial espacios de debate y acuerdos, solicitamos se formalicen en el Ámbito Paritario los mecanismos de discusión para avanzar en definiciones”.*

Es así, como a partir de este año, en la primer Paritaria, luego del levantamiento del corte en Chichinales, se

reabre la discusión, y semanalmente hasta que se empieza a trabajar sobre las bases para el concurso de ascenso, se reúne Sindicato y gobierno tomando como base de discusión los 14 puntos del cuaderno de trabajo de La Escuela en Marcha, “Hacia la construcción de un nuevo nomenclador docente I”, de julio de 2008.

En el marco del CDC, nos reunimos las Secretarías de Nivel, a fin de revisar los escalafones, plantear la discusión que se generará en las próximas reuniones con el CPE.

A junio de 2009, se comenzó con la revisión de Misiones y Funciones y carga horaria de cada uno de los escalafones de Nivel Inicial, Educación Especial y Nivel Medio, en estos encuentros participaron las Secretarías de Nivel y Educación Especial.

En este sentido, lo que corresponde a Nivel Inicial, la discusión entorno al reglamento y la reforma de la Res. 1713/97, fue un elemento importante en esta etapa, así como también la aplicación de la Res. 5533/04, una norma forjada en el ámbito sindical a partir de la propuesta del vocal, y que aún hoy sigue creando conflictos en el espacio del CPE. Con relación a esta normativa, una cuestión planteada es la no creación de horas clases, o la creación de los cargos necesarios, para cubrir los estímulos mínimos por sala, así como la incompatibilidad en la que se encuentran, quienes desempeñan, un cargo de especial en ambos turnos en un Jardín. Se expresa también la necesidad de nuevos cargos, como el pedido que se hace de maestros secretarios para maternales o los estímulos también para los maternales, por ejemplo un psicomotricista.

Otras tareas en las que se participó:

- Participación en el ámbito paritario a fines del año pasado y comienzos de este año.
- Participación en la comisión de seguimiento y aplicación del Decreto 134, de titularización de compañeras/os con alta anterior al 31/12/98.

Horacio Marzetti, Secretario de Nivel Inicial
Laura Núñez, Vocal Titular

Secretaría de Nivel Primario

Tal como define nuestra política gremial 2008-2009: “El desafío sigue siendo resignificar y apropiarnos de las palabras de Paulo Freire: *“toda educación es, además de un acto pedagógico, un acto político”*, de manera tal que no quede en la mera declaración de principios y al margen de compromisos socio-históricos concretos.

Por ello, desde la Secretaría de Nivel Primario, hemos:

- Iniciado el proceso de discutir y revisar el Diseño Curricular de Nivel Primario.
- Propiciado encuentros con docentes del nivel y las modalidades para analizar, reflexionar y debatir sobre normativa vigente, proyectos pedagógicos implementados, experiencias educativas que impactan en las instituciones escolares.
- Acompañado el proyecto de capacitación diagramado para el periodo 2008-2009.

Cronología de actividades

29-08-2008: Reunión de Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico con Conducción Central y Vocal Gremial. Se trataron temas inherentes al manual de títulos, cargos, concurso para titularización, compatibilidades, cargas horarias, misiones y funciones.

22-09-2008: Segundo Encuentro de Escuelas en Proyecto de Jornada Extendida y Completa para desarrollar el siguiente temario:

- Condiciones edilicias.
- Condiciones dignas de enseñar y aprender.
- Servicio de Comedor – Provisión alimentos – Reglamentación vigente.
- Responsabilidad Civil de Directivos y docentes (Asesoría Legal)

Luego de diferentes instancias, que abarcaron informes del asesor legal Dr. Juan Huenumilla y la Dra. Érica Torres, especialista en Medicina del Trabajo, y exposiciones de los delegados y delegadas del Departamento de Salud, el debate de los/las representantes y las preocupaciones manifestadas sobre el funcionamiento y las carencias en la escuela, se acuerda ratificar en un todo el documento emitido en ocasión del encuentro anterior sobre Escuelas de Jornada Extendida, del 5 de junio de 2008 y que será parte de las acciones a seguir trabajando. Además, entre otros puntos no menos importantes, exigir las condiciones edilicias y de trabajo para el conjunto de trabajadores que desempeñan las actividades en estas instituciones escolares, con el fin de garantizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con respecto al servicio de comedor que debe considerarse un espacio de construcción pedagógica por la multiplicidad de elementos que inciden en esta instancia de aprendizaje, se acuerda, en consecuencia, exigir contar con los espacios físicos necesarios para garantizar el comedor escolar (lugar amplio, ventilado, con iluminación y con las medidas de seguridad e higiene adecuadas y que dignifique la relación entre alumnos, padres y docentes, teniendo presente que en muchos casos se utilizan espacios o se readeúan lugares que no se encuentran preparados para el fin que se persigue, rechazando la situación y condiciones inadecuadas actuales en las instituciones). También calidad y variedad en los alimentos y procedimientos de seguridad e higiene en el movimiento, entrega y tratamiento de los mismos, objetando la imposición de los pre-elaborados que en forma insistente llevan adelante las autoridades gubernamentales.

Otro reclamo relevante consiste en establecer un marco regulatorio que determine las responsabilidades en el espacio del comedor, que debe ser acordado entre UnTER y el Consejo Provincial de Educación, con consulta previa a los/las participantes de estas instituciones escolares.

Garantizar la cantidad y la definición de misiones y funciones de cada uno de los cargos en escuelas de esta naturaleza, para que se incorporen como tales en la constitución de un nuevo nomenclador, que se está reclamando definir en el presente año, y requerir que se modifique la Resolución 960/08 en lo que respecta al tiempo asignado en horas institucionales adecuando el tiempo de trabajo al pago efectivo de ese tiempo (hoy

se hace trabajar dos horas reloj y se paga por 80 minutos). Esto último formó parte del reclamo relacionado con lo salarial que puntualizaron los y las asistentes al encuentro.

Durante septiembre, octubre y noviembre de 2008, participamos en la Comisión de Análisis y Construcción del Nuevo Nomenclador impulsada por el Sindicato, y que reuniese en varias ocasiones a representantes de las seccionales para avanzar en la temática, realizando los aportes desde la competencia del Nivel y contando con sugerencias de compañeros y compañeras a tal fin.

En julio del 2008: El Consejo Directivo Central plantea al Ministerio de Educación, la acefalía de la Dirección de Escuelas Hogares y Residencias ante la designación de Jorge Sartor como Vocal Gubernamental, exigiendo la regularización de la situación, ya que el accionar de las secretarías técnicas de dicha Dirección se hacía sentir en las recorridas que se efectuaban por las instituciones de la modalidad de la Línea Sur.

En octubre y noviembre del 2008, junto a la Secretaría de Nivel Medio y Superior, se realizaron Encuentros de Escuelas Hogares y Residencias de Nivel Primario, Medio y Superior, en General Roca y Villa Regina. La temática trabajada se relacionó con la normativa vigente (Res. N° 1348/07 y 452/08), cierres de cargos, sesiones múltiples, servicio de comedor y provisión de alimentos, transporte escolar, movilidad docente, responsabilidad civil y laboral.

Durante el primer encuentro, el asesoramiento del Dr. Juan Huenumilla respecto de responsabilidad civil y laboral permitió que compañeros y compañeras puedan conocer el marco legal que respalda sus acciones y previene situaciones que, de no estar debidamente informados/as, derivarían en conflictos institucionales y/o judiciales.

28-10-2008: Tercer Encuentro de Niveles y modalidad para trabajar con el Perfil de Educación Especial y el Anteproyecto de Integración de alumnos con discapacidad al Sistema Educativo Común.

Producto del análisis del Anteproyecto de Integración elaborado por el Ministerio de Educación, se concluye con una fuerte crítica al mismo, planteando, por ejemplo, la necesidad de instrumentar programas ministeriales, gubernamentales o intersectoriales que permitan atender integralmente a las necesidades de los niños/as y adolescentes en situación de riesgo, permitiendo un trabajo en redes desde lo macro a las instituciones y con un responsable directo.

Etapa de sensibilización, capacitación, formación. No hay docentes con títulos para desempeñar los cargos y necesidad de reorganizar los planes estudios de los IFDC dando una perspectiva de escuela inclusiva en la percepción y atención de los grupos áulicos.

Presupuesto garantizado para la implementación y continuidad.

Continuar solicitando al Ministerio de Educación, tiempos institucionales para tratamiento del anteproyecto de integración y perfil de educación especial.

20-10-2008: Una visita a la Escuela Hogar N° 126 de Aguada Cecilio, junto al Secretario Adjunto Ricardo Berros y los Secretarios Generales de las seccionales Valcheta y San Antonio Oeste, para conversar sobre temas institucionales que preocupaban al personal docente, da cuenta del panorama que se avizoraba y se concretaría poco tiempo después. Precisamente en diciembre de 2008, por Resolución N° 2923/08 se transforma la Escuela Hogar en Escuela Primaria de Modalidad Común, Categoría 3ra.- Grupo "C" con sección a cargo, suprimiendo cargos de auxiliar docente y maestro de grado. Y no fue la única. El avance del Ministerio en el relevamiento de establecimientos de la modalidad continuó con el dictado de la Resolución N° 143/09 que procedió al cierre transitorio a partir del Ciclo Lectivo 2009 de la Escuela Hogar N° 208 del Paraje O'Connor y la Resolución N° 149/09 que transforma la Escuela Hogar N° 254 de Valle Verde en Escuela Primaria Común – Categoría 3era. "C" con sección a cargo.

Desde la organización, sostenemos que no sólo hay que tener en cuenta la matrícula de estudiantes residentes, sino también la finalidad con la que fueron creadas estas instituciones y que muy bien se explicita en el artículo 2° de la Resolución 1348/07. Y si fuese necesaria una transformación, se debería iniciar un

proceso gradual, respetando los tiempos escolares de los/as estudiantes y permitiendo su paulatina inserción en otras instituciones escolares y no producir un cierre tan determinante que no permite asimilar los sucesos y acomodarse a las circunstancias, tanto a docentes, como a los chicos y chicas, padres y madres.

11-11-2008: Se realizó en General Roca una **Jornada sobre Diseño Curricular de Nivel Primario**, destinado a docentes de nivel primario y de la modalidad especial. Con disertación a cargo de la Licenciada Susana Barco, el propósito fue propiciar un espacio de análisis y debate acerca de las concepciones y fundamentos teórico-políticos del diseño curricular vinculado a nuestras prácticas diarias.

02-02-2009: Se reúne en General Roca la Conducción Central con los Vocales Gremiales de las Juntas de Clasificación de Nivel Inicial, Primario y Secundario y el Vocal Gremial Docente con el objeto de delinear acciones para el encuentro de Veedores Gremiales.

03-02-2009: Encuentro Provincial de Veedores Gremiales: Se lleva a cabo en el Salón de la Seccional General Roca, convocado por el Consejo Directivo Central. Participan el equipo de asesores legales, secretarios/as de nivel y modalidad de seccionales y compañeros/as designados para cumplir con la función de veedores en las asambleas de Interinatos y suplencias del ciclo 2009. El motivo de la convocatoria fue aunar criterios de intervención ante la realización de las asambleas en el marco de la resolución N° 1127/08, su modificatoria N° 2602/08 y la resolución N° 1586/08.

Los/as asistentes son asesorados/as respecto de posibles situaciones y se entregan carpetas conteniendo documentación sobre normativa vigente referida a procedimientos de inscripción, designación, compatibilidades, régimen de licencias y otros.

04-02-2009: Se realiza una visita a la Escuela 248 de Cipolletti, junto al Secretario General Marcelo Nervi y el asesor legal, Dr. Juan Huenumilla, para interiorizarnos de intimación de desalojo e iniciar acciones en conjunto con la Comisión Directiva de la Seccional.

12-02-2009: Asamblea de Interinatos y Suplencias en Choele Choel. En conjunto con la Secretaría de Nivel Inicial y el Vocal Gremial Docente, acompañamos las acciones de la Seccional Valle Medio para exigir el desarrollo de la asamblea en el marco de la Resolución N° 1080/92 - T.O. Resolución N° 100/95, logrando la suspensión de la misma y exigiendo la derogación de la resolución N° 1127/08, su modificatoria N° 2602/08 y resolución N° 1586/08, que perjudican y lesionan derechos laborales de los/as trabajadores/as de la Educación.

13-02-2009: Asamblea de Interinatos y Suplencias en General Roca. Acompañamos las presentaciones de la Seccional local, exigiendo la derogación de las resoluciones cuestionadas, pero ante la decisión mayoritaria, por votación, de los y las concurrentes a la asamblea de continuar su desarrollo con la vigencia de las mismas, dejamos expresa constancia del accionar lesivo de derechos laborales que provoca su aplicación.

Como el desafío sigue siendo re significar, nos proponemos fomentar espacios de reflexión crítica, de teorizar sobre la propia práctica, de intercambio de experiencias, de innovación, de fortalecimiento de acciones para una transformación del Nivel que en las actuales discusiones se considera necesaria, y para lo cual es preciso concientizarnos del rol activo que nos toca desempeñar.

Celia Olga Martín, Secretaria de Nivel Primario

Secretaría de Educación Especial

Desde esta Secretaría se ha trabajado en varias actividades que quiero dar a conocer entre las compañeras y los compañeros de la Modalidad, y a todas aquellas personas, docentes, padres y madres, a quienes les interese saber cómo se trabaja desde aquí.

Desde la organización se han realizado encuentros a nivel Provincial de Educación Especial, y esta actividad, nos brinda la oportunidad para poder reunirnos con los y las docentes, desde todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Dichos encuentros se realizan con el propósito de abordar temáticas y propuestas pedagógicas que necesitan ser conocidos, debatidos, revisados, apropiados y además proponer las modificaciones que creamos convenientes en cada caso, con las sugerencias que surjan del conjunto. Posteriormente, al finalizar cada encuentro, se elaboran documentos y se presentan ante las autoridades del Ministerio de Educación.

En otras situaciones puntuales, se ha podido consultar a nuestros asesores legales sobre las responsabilidades de los y las docentes en el ejercicio de sus funciones cotidianas y ofrecerles el respaldo legal que cada compañero y/o compañera hubiese necesitado.

A continuación enumeraré algunas de las actividades realizadas:

- Sobre el Anteproyecto de Integración de Alumnos con Discapacidades al Sistema de Educación Común, se han podido organizar tres Encuentros Provinciales donde se discutió ampliamente la propuesta del gobierno y se emitieron mediante documentos todas las apreciaciones que fueron apareciendo de conjunto hacia la Dirección de Educación Especial.
- Además se ha convocado a un Encuentro Provincial para abordar el tema de los Comedores Escolares, en las Escuelas de Educación Especial y las de Formación Laboral junto a las Escuelas Hogares y de Jornada Extendida, con el asesoramiento legal del Dr. Juan Huenumilla, donde se elaboró un extenso documento que contiene todos los reclamos y las condiciones que se necesitan para un correcto funcionamiento de los comedores escolares, teniendo en cuenta : las condiciones de higiene del lugar destinado como comedor y la responsabilidad de docentes y personal no docente en cuanto a la distribución de tareas durante su funcionamiento.
- Se ha cumplido durante los septiembre, octubre y noviembre, con el dictado de la Capacitación “Los Alumnos con Necesidades Múltiples” a cargo de la Compañera Gabriela Martínez, Profesora del IFDC de Regina, Magíster en Multidiscapacidad. Valoramos muchísimo que en este momento Gabriela Martínez y otras profesoras y profesores de los Institutos de Villa Regina y de General Roca, nos acompañen en lo referente a la capacitación de docentes de los distintos niveles y modalidades. Esta capacitación ha sido destinada a un cupo de 40 docentes de Valle Medio y Río Colorado. Todos han finalizado el curso, presentaron sus trabajos finales como parte de la evaluación y han recibido sus correspondientes certificados.
- En cuanto a gestiones y/o reclamos, desde la Secretaría se han elevado las notas pertinentes ante las autoridades del CPE, a la Vocalía Gremial, a la Junta de Clasificación de Nivel Inicial y Primario, a la Dirección de Personal, al Departamento de Certificados, Legajos y Cómputos y a las Direcciones de los distintos Niveles.
- Visitas y reuniones: se han podido visitar algunas Escuelas Especiales y también Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral, donde se pudieron recabar datos sobre las condiciones laborales en general, estructura edilicia, materiales didácticos, materiales para los Pre - Talleres e insumos para las Unidades Laborales, el servicio de comedor y el transporte escolar. Somos invitados a concurrir para tratar temas inherentes a la legislación vigente, designaciones e inscripciones, consultas en general, que surgen a lo largo del ciclo escolar. Y en otras ocasiones somos invitados a concurrir a

las exposiciones y ventas de productos que suelen organizar en las instituciones educativas, con gran esfuerzo y participación de toda la comunidad que sostiene a la Educación Especial.

- Se asistió a los encuentros organizados desde los IFDC de Villa Regina, General Roca y Bariloche, en donde se comparten experiencias educativas de la Modalidad Especial y se invita a las Escuelas Comunes para que expongan sus proyectos educativos en relación a la integración, la ecología, la educación sexual, las huertas escolares, los campamentos, los juegos recreativos y competencias deportivas interescolares. En Villa Regina se realizaron dos jornadas completas de trabajo compartido donde muchas compañeras y muchos compañeros de diferentes escuelas dieron a conocer su trabajo con estudiantes, padres y madres. Se expusieron proyectos en power-point, fotografías digitales y música seleccionada para tal fin. Además un grupo de estudiantes de la carrera del Profesorado se presentó con una obra de teatro muy movilizadora y representativa, acerca de los orígenes y la evolución histórica de la Educación Especial.
- Se ofició de Veedor Gremial, en distintas oportunidades, convocados por el Director del IFDC de Villa Regina, Prof: Cristian Ahrensburg y la Coordinadora de la Carrera de Profesor/a en Educación Especial, Profesora Susana Belzagui, quienes han solicitado la presencia del sindicato para respaldar a las y los postulantes en las distintas entrevistas y garantizar el normal desarrollo de las mismas.
- Participación en Asambleas Cargos y Suplencias de la modalidad desarrolladas durante febrero de este año, en Catriel, Cinco Saltos y Cipolletti, garantizando la libre elección de compañeras y compañeros para acceder a una oferta de trabajo.
- Participación en los Congresos y Plenarios, dando respuesta a las inquietudes de compañeras y compañeros que se acercan durante el desarrollo de dichas reuniones.
- Participación de las reuniones del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro.
- Colaboración con la impresión de carpetas con material para dar a conocer las actividades y proyectos de servicios de la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 2, en General Roca. Ellos han conformado en 1999, la Cooperativa Escolar “Mari Mari” y tienen el objetivo de: “Adquirir y distribuir entre los socios el material escolar necesario para el desarrollo de los talleres, fomentando así una conciencia cooperativa”. A partir del 21 de abril de 2009 la Cooperativa cuenta con Personería Escolar otorgada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro. Secretaría Técnica de Educación Cooperativa y Mutua.

En la Escuela, podrán encontrar y preguntar a los mismos protagonistas sobre el funcionamiento de dicha organización de trabajo cooperativo. Quizás les sirva a los lectores, como para tomar la decisión de armar algo más, según las oportunidades que existan en cada ciudad. Conocemos y revalorizamos el trabajo y las experiencias en las Escuelas Laborales, en sus distintas Unidades Laborales, así como todos los proyectos de los Pre – Talleres de las Escuelas Especiales que existen en la provincia. En el próximo número se publicarán novedades de otras escuelas.

Hasta pronto, recuerden que para comunicarse deben llamar al número cel. Corporativo 02941- 15323526 o bien escribir a: roximorancatriel@yahoo.com.ar

Estamos a su disposición. Reciban mi abrazo fraternal y me comprometo a seguir trabajando para defender nuestros derechos y a la Educación Especial, Modalidad en la que trabajamos.

Rosana Morán, Secretaria de Educación Especial

Secretaría de Nivel Medio y Superior

Transformación de la educación secundaria

Dando continuidad al proceso de transformación de la educación secundaria iniciado e impulsado por la UnTER, desde la Conducción Central se convocó a compañeros/as de las distintas áreas curriculares, con el objeto de elaborar estrategias que nos permitieran avanzar en una propuesta para mejorar el Diseño Curricular aprobado por Resolución N° 235/08.

Conformaron dicho equipo:

Nombre y Apellido	Área Curricular	Seccional
María de los Angeles Djamgossian Selva Lavallo Ricardo Zanon	Taller Educación Artística	General Roca
Cristina Grandotto	Inglés	General Roca
Fabián Leguizamón	Educación Física	Valle Medio
Patricia Salazar	Lengua y Literatura	Cinco Saltos
Nancy Rodríguez	Geografía	General Roca
Adriana Acebal	Historia	General Roca
Gustavo Moyano	Ed. Para la Ciudadanía	Viedma
Mónica Velásquez	Matemática	Bariloche
Sergio González Andrés López Fernanda Chávez	Taller de Ciencias	Bariloche

Se realizaron tres jornadas regionales:

- En General Roca, el 1 de octubre de 2008.
- En San Antonio Oeste, el 9 de octubre de 2008.
- En San Carlos de Bariloche, el 16 de octubre de 2008.

En dichos encuentros se trabajaron los ejes definidos en el Congreso de Ingeniero Huergo, de febrero de 2008: profesor por cargo, estabilidad laboral y revisión de la normativa como así también se elaboraron propuestas para el Diseño Curricular. Los aportes de los compañeros y compañeras participantes fueron discutidos y sistematizados en el encuentro provincial realizado el 6 de noviembre en General Roca. Las conclusiones se publicaron en el cuaderno de debate para la educación secundaria de La Escuela en Marcha, año IV, n° 7, febrero de 2009. Este material ha sido entregado a autoridades del Ministerio para considerar los aportes de la organización al momento de evaluar la implementación de la propuesta educativa.

Recorrida por los establecimiento educativos

En oportunidad de realizarse jornadas institucionales se visitaron distintos establecimientos educativos para debatir sobre la implementación de la transformación de la educación secundaria y el nuevo diseño curricular:

San Antonio Oeste, 05/12/08: CEM N° 38 y CEM N° 29
Cipollett, 19/12/08 : CEM N° 15 y CEM N° 15 (15/12/08 – para trabajar la problemática del cierre de divisiones)
General Roca, 7/10/08: CEM N° 116
Villa Regina, 28/10/08: CEM N° 11 y CEM N° 56
Ingeniero Huergo, 09/02/09: CEM N° 34
Catriel, 24/06/09: CEM N° 73 Y CEM N° 21

Educación Técnico Profesional

Durante 2007/08 impulsamos distintas acciones tendientes a jerarquizar la educación técnico profesional. Entre ellas se elaboró una propuesta de incorporación de un artículo sobre la modalidad en la Ley Orgánica de Educación N° 2444 para ser discutido en espacios institucionales y sindicales. En agosto de 2008 se sancionó en la Legislatura, la Ley N° 4347 que establece la creación de un fondo para el funcionamiento de talleres.

Escuelas Hogares y Residencias

La Secretaría de Nivel Primario y la Secretaría de Nivel Medio y Superior organizaron dos encuentros de Escuelas Hogares y Residencias Escolares:

1° Encuentro 10/10/08, General Roca

2° Encuentro 3/11/08, Villa Regina

Se contó con la presencia de representantes de distintas seccionales y se trabajó sobre la siguiente temática:

- Normativa: Resolución N° 1348/07, Resolución N° 452/08.
- Comedor y provisión de alimentos.
- Transporte escolar.
- Movilidad Docente.
- Responsabilidad Civil y Laboral.
- Problemas edilicios – Refacciones.

Educación Superior

Desde la Secretaría de Nivel Medio y Superior se realizaron distintas reuniones con docentes de los Institutos de Formación Docente Continua (IFDC) con el objetivo de abordar temáticas comunes y particulares a cada institución educativa:

- IFDC Villa Regina, 20 de agosto de 2008.
- IFDC SAO, 25 de agosto de 2008

Desde la Conducción Central se convocó a una jornada de trabajo el 24 de noviembre de 2008. Contamos con la presencia de representantes del IFDC de Regina, Roca y SAO. Se trabajó sobre el siguiente temario: Diseño Curricular, Ley N° 2288, Capacitación, Estructura de cargos/Planta Funcional.

Desde la Secretaría de Nivel Medio y Superior se participó de encuentros y reuniones organizadas conjuntamente con otras secretarías:

- Jornada de capacitación pedagógica sindical realizada en Sierra Colorada (octubre 2008) San Carlos de Bariloche (noviembre 2008).
- Reunión con Veedores Gremiales el 3 de febrero de 2009 para trabajar la normativa vigente en relación a inscripción, clasificación y designación, con vistas a la realización de asambleas presenciales de designación de interinatos y suplencias.
- Reuniones con equipos directivos y supervisores de distintos niveles y modalidades para trabajar la readecuación del calendario escolar: Cinco Saltos, 21 de mayo de 2009; Villa Regina, el 11 de junio de 2009; Choele Choel, el 12 de junio de 2009.

Sandra Schieron, Secretaria de Nivel Medio y Superior

Secretaría de Jubiladas - Jubilados y Retiradas - Retirados

Esta Secretaría continúa con el Asesoramiento ante las innumerables consultas de Compañeros y Compañeras Jubilados/as y Retirados/as, en cuanto a:

- Inicio trámite jubilatorio.
- Renuncia condicionada y definitiva.
- Reclamos por no aplicación Dto. 137/05.
- Jubilación por invalidéz.
- Amparos, demandando el 82% móvil. UnTER promovió casos testigos que se encuentran en etapas de definiciones favorables.
- Conformación del haber mensual, ante unificación conceptos de haberes (Básico + Antigüedad + Zona Desfavorable + Ubicación).
- Descuentos por aplicación Artículo 9º de la Ley 24463 (modificatoria de la Ley 24241 de Solidaridad Social) en los Salarios de compañeras y compañeros y que no corresponde.
- Solicitudes de Resoluciones definitivas de jubilación ante la UCP de los compañeros y las compañeras que aún siguen cobrando Anticipo de Beneficio.
- Solicitudes de Certificaciones de Servicios totales y/o Ampliación de Certificación a Dirección General de Personal.

Reunión Defensora del Pueblo: El 08/07/08 participamos de la reunión a la que fuéramos invitados por la Dra. Ana Piccinini en la que se nos informó de sus gestiones con el objeto de lograr el 82% móvil de todos los jubilados y todas las jubiladas de la provincia, en virtud de la inminente aprobación en la Legislatura Rionegrina de un acuerdo para otorgar dicho beneficio a los Sres. Jueces, asimismo, de su intención de articular acciones con el Defensor Nacional y de las otras provincias. Desde UnTER, se le planteó la necesidad de la plena aplicación de la Ley 24016, y que incluya a Retirados del Dto. 7/97 (Retiro voluntario) y Dto. 538 (Docentes de Escuelas Especiales y de Frontera).

Invitación CADEJUR: El 10/07/08 se participó de una emisión de radio en Viedma, en la que se dio a conocer los avances y logros desde la UnTER en la lucha por la restitución del Régimen Especial Docente para el sector.

Acuerdo Nacional: El Compañero Secretario Adjunto, Ricardo Berros, participó de una Reunión Nacional en CTERA, dónde se informó de los avances sobre los planteos de reclamos a la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, al Ministerio de Trabajo y a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y de la creación de una Comisión con el objeto de establecer un índice a aplicar sobre las remuneraciones por cargos docentes percibidas en cada caso al cese.

Atento a ello, se solicita desde CTERA se lleven adelante desde las Entidades de Base, acciones que reivindiquen nuestro Régimen Especial por el que hacemos mayores aportes durante nuestra vida laboral 82% móvil del cargo al cese.

Es así que en la reunión de Secretarios/as de Jubilados y Retirados de Seccionales del 17/09, en Villa Regina, se acuerda como acción política efectuar una junta de firmas a fin de acompañar una nota dirigida a la Sra. Presidenta de la Nación, en su visita del 15 de octubre a dicha localidad. Hecho que se lleva a cabo por parte de nuestro Secretario General Marcelo Nervi y el Compañero Secretario Gremial, Pascual Mosca, en el marco de una importante movilización por diferentes reclamos.

El Conflicto Docente llevado adelante, marcando un hito en la historia de nuestro sindicato que involucró no sólo a todos los compañeros y todas las compañeras a lo ancho y largo de nuestra provincia en actividad, sino que se comprometieron en la lucha las compañeras y los compañeros jubilados y retirados, aportando, desde sus lugares, en cada Seccional, su granito de arena en pos de reivindicar los derechos y dando fuerza en momentos de decaimiento y cansancio físico y moral. A ellos y ellas, gracias por su aporte, su contención y experiencia

Visita a Seccionales. Tal lo planificado en el año anterior y luego que terminara el conflicto mencionado, ante la necesidad de responder inquietudes, se inició una ronda de visitas, con el acompañamiento del Dr. Juan A. Huenumilla, Compañero Pedro Bichara, Secretario de Prensa y Compañera Silvia Avarese, Secretaria de Actas, tratando los siguientes temas y en las fechas que se indican:

- Amparo 82% móvil.
- Sumas fijas no remunerativas.
- Decreto 538.
- Decreto 7/97.
- Pase de Retiro a Jubilación.
- Descuentos Art. 9º, Ley 24.463.
- Sección del Jubilado en la Página de UnTER con Normas, Fallos y Noticias para consultas.

08/06/09: 10 hs Seccional Valle Medio; 14 hs. Seccional Río Colorado; 18 hs. Seccional Conesa.

09/06/09: 10 hs. Seccional Viedma; 15 hs. Seccional San Antonio Oeste; 8 hs. Seccional Sierra Grande

11/06/09: 10 hs. Seccional Jacobacci; 16 hs. Seccional Sur Medio

16/06/09: 11 hs. Seccional El Bolsón; 18 hs. Seccional Bariloche

A partir del 12/06/09, por gentileza del Sr. Antonio Palermi que nos envió copia de la Res. SSS.14/09, se comenzó a trabajar para interpretar los alcances de la citada norma e informar a los afiliados y las afiliadas, iniciándose así la tarea de:

- Identificación de los compañeros y las compañeras docentes ante ANSES.
- Reuniones con autoridades nacionales de ANSES, de las UDAI de Viedma, Cipolletti, Gral. Roca, Bariloche y Valle Medio con el objeto de aunar criterios a los fines de agilizar los reclamos por diferencia en los haberes, tras la aplicación de la Variación Salarial Rs. SSS 14/09
- Creación de la Comisión Técnica de Reclamo Provisional para las tareas anteriormente expuestas.

Reclamo colectivo por parte de la organización de:

- Retroactivo Zona Austral.
- Reconocimiento docente para compañeros y compañeras del Decreto 7/97.
- Incorporación de la zona desfavorable y ubicación a haber mensual para la determinación de la variación salarial.

Nota: La continuidad de los Reclamos por el 82% Móvil se analizará en un Congreso solicitado a tal fin, dado que CTERA no aconseja su prosecución ante la Recomposición Salarial conseguida.

Ester Santos, Secretaria de Retiradas, Retirados y Jubiladas, Jubilados

Secretaría de prensa, capacitación y cultura

La disputa mediática con el poder está tensada por diferentes intereses y atravesada por distintos elementos. Sería una ingenuidad política, creer que esta pulseada puede arrojar resultados positivos para las trabajadoras y los trabajadores, por el hecho de contar en el sindicato con una secretaría de prensa, que posee recursos, siempre ínfimos a comparación de los del gobierno, para realizar acciones (solicitadas, afiches, spot publicitarios, etc) que logren llegar masivamente.

Un claro ejemplo fue el último conflicto donde operó un cerrojo mediático en los medios nacionales con la intencionalidad de obviar la lucha de la UnTER para no se extendiera a nivel nacional. Hecho signado por intereses políticos y sindicales, que deberá discutirse, fraternalmente, en el ámbito que corresponda.

A pesar de todos los intentos de silenciar nuestras acciones, denuncias y reclamos, ni los multimedios, ni el gobierno, lograron acallar la voz de las trabajadoras y los trabajadores. Fuimos fuente de información constante, pusimos en el debate social y estuvimos en la agenda de todos los medios de comunicación provinciales, nadie se pudo mantener indiferente a la nuestra demanda y a la situación de la educación pública.

Internet fue un canal usado por compañeras y compañeros para dar a conocer las distintas acciones sindicales, haciendo un ejercicio de democracia y difusión ciudadana.

En este contexto, formamos del debate y apoyamos la sanción de una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, porque es un proyecto colectivo, orientado a la democratización de los medios y al libre acceso a la información. Participamos de los foros realizados por la coalición para una nueva ley.

Debemos seguir planteando el control al gobierno de turno léase en nuestro caso, Miguel Saiz, Claudio Mozzoni que dirigen personeros que pululan en distintos medios. Con un grotesco manejo discrecional y arbitrario de la publicidad oficial. **Los medios deben ser estatales y no gubernamentales.**

El accionar de esta Secretaría estuvo orientado a denunciar la situación de la educación pública de la provincia, a difundir acciones y definiciones de Congresos, Plenarios y actividades de las distintas Secretarías del Consejo Directivo Central que no hacen más que materializar la política gremial debatida y definida por el conjunto.

Se planteó en forma constante la necesidad de retomar la discusión salarial. Se elaboraron afiches y volantes que se distribuyeron en toda la provincia.

Se denunció el intento de avanzar sobre los derechos adquiridos de maestros/as y profesores/as en el acceso al trabajo, que intentó realizar el Ministerio de Educación con el anteproyecto de modificación de la Resolución 100/95 y las resoluciones 1127/08 y 1586/09 sancionada, de manera unilateral, por la vocal Amira Nataine, que cercenaban el acceso al trabajo.

Se acompañó activamente la lucha de los compañeros de ATEN en el juicio y castigo a los responsables políticos y materiales del asesinato del compañero Fuentealba.

Denunciamos como un privilegio para jueces y funcionarios judiciales el convenio ratificado por ley provincial, que les garantizaría jubilarse con el 82 por ciento móvil del salario. Se difundieron todas las gestiones realizadas por el Consejo Directivo tanto en el orden provincial como nacional.

Pusimos en evidencia el autoritarismo de los vocales gubernamentales, Amira Nataine y Jorge Sartor, que dieron de baja del cargo a los delegados gremiales del Departamento de Salud en la Escuela por solicitar información acerca de los alimentos que se repartían en los comedores escolares.

Difusión del reclamo del juicio y castigo a los genocidas, como parte del acompañamiento a los testigos que declararían en el juicio a los represores de nuestra región. Entre ellos nuestro primer Secretario General, el compañero Luis Genga.

Junto a las acciones políticas, la campaña mediática realizada por la UnTER, fue determinante en el desenlace del caso Flavours donde el gobierno debió retirar los alimentos basuras y reemplazarlos por alimentos frescos.

Se difundió el trabajo realizado por la Organización con respecto a la discusión de un nuevo nomenclador docente. Debate estructural sobre la función y salario docente.

Se difundieron las acciones políticas en reclamo por los crímenes impunes en Río Negro en su gran mayoría de jóvenes, entre ellos, los estudiantes secundarios Otoño Uriarte y Atahualpa Martínez Vinaya.

El 27/10/08, se repudió la amenaza de muerte sufrida por el compañero Jorge Fernández, de la Seccional Jacobacci y se responsabilizó al gobierno provincial de la integridad física de los compañeros/as de la UnTER y sus familiares.

Se denunció el avance privatista de la gestión Saiz. El Vocal Gremial, Héctor Roncallo, evidenció constantemente que violando la Constitución y la Ley Provincial de Educación, el gobierno garantiza desde un 25% a 75% de subsidios a las escuelas privadas en desmedro de la educación pública y gratuita.

Se profundizó la difusión de los temas provisionales que, junto a la recorrida provincial de la Secretaría, permitió que los compañeros y compañeras del sector contaran con la información actualizada de temas centrales como: Decreto 07/97 y 137/05 que regula la jubilación docente, 82% móvil, sumas fijas no remunerativas, descuentos Art. 9º, Ley 24.463, Resolución 14 de actualización salarial, etc. Además se creó una sesión en el sitio web del sindicato destinada a jubilados y jubiladas.

Con la intención de fortalecer y favorecer la comunicación con los compañeros y medios, en este periodo se trabajó en el nuevo diseño del sitio de internet de la UnTER, en donde se incorporan todas las producciones de la Secretaría: audio, videos y gráficas; La Escuela en Marcha; cuadernos de trabajo propuestas pedagógicas; afiches y volantes.

La página web se actualiza de manera constante, publicando todos los comunicados de prensa, las acciones gremiales, actividades de las Secretarías, encuentros, cursos, actas paritarias, etc. El diseño incluye también los nuevos requisitos accesibilidad a la web.

Afiches

- Paro 1, 6 y 7 de agosto 08
- 11 de septiembre Día del Maestro y de la Maestra
- Renuncia Pega y Uría
- La Ruta de la Derecha
- Así no empezamos
- Afiche Ata Presente

Audio - Videos

- Se acompañó con la elaboración de spot publicitarios para radio y tv del paro de 48 horas del 6 y 7 de agosto y de la marcha provincial en Cipolletti el 6.
- Elaboración de spot para tv con saludo de chicos para el día del maestro y de la maestra. Que acompañaron también la jornada artístico cultural del 11 de septiembre en la Plaza San Martín de Viedma.
- Elaboración spot radial denunciamos la responsabilidad de los Ministros de Familia Alfredo Pega y de Salud Cristina Uría en la distribución de los alimentos deshidratados en comedores escolares.
- Spot radial campaña democratización Ipross campaña de formas.

- Se elaboraron spot radial para denunciar la situación educativa en Río Negro y la comida deshidratada, con motivo de la visita de la Presidenta Cristina Fernández a Regina.
- Spot radial y TV: diciembre 08, “así no empezamos”, sobre situación educativa y presupuesto 2009.
- Spot radial por paro indeterminado 2009 y convocando a marcha 23 de febrero. Se mantuvo en las radios provinciales, con los ejes reivindicativos durante el conflicto.
- Spot tv con 7 testimonios de compañeras y compañeros de distintos niveles y localidades en el piquete de chichinales.
- Clip corte en Chichinales, “Yo vengo a ofrecer mi corazón”
- **Video sobre Atahualpa Martínez Vianaya, 16 junio 09**

Solicitada

- 25/09/08 ¿Por qué deshidratados? ¿Capricho o negocio?. Alimentos frescos para nuestros chicos.
- Febrero 09; Así no empezamos

Publicaciones

- La Escuela en Marcha. Cuaderno de trabajo, aportes para el debate, julio 2008. Hacia la construcción de un nuevo nomenclador docente I.
- La Escuela en Marcha. Propuestas pedagógicas. Año XV n° 5, julio 2008.
- La Escuela en Marcha. Propuestas pedagógicas. Año XV n° 6, agosto 2008.
- La Escuela en Marcha. Propuestas pedagógicas. Año XV, N° 7, septiembre 2008.
- La Escuela en Marcha. Cuaderno de trabajo, aportes para el debate, septiembre 2008. Hacia la construcción de un nuevo nomenclador docente. II. Procedimiento de liquidación de haberes docentes.
- La Escuela en Marcha. Departamento de Salud en la Escuela, septiembre de 2008.
- La Escuela en Marcha. Propuestas pedagógicas. Año XV, n° 8. nov./dic. 2008.
- La Escuela en Marcha. Cuaderno de debate para la Educación Secundaria. Año IV. N° 7, febrero 2009.
- La Escuela en Marcha. Año XVI, N° 69, mayo 2009. Sobre conflicto 2008/2009
- Almanaque carpita 2009.
- **Legislación Básica para los Trabajadores de la Educación**, libro publicado por UnTER, que contiene el **Estatuto del Docente, Ley 391**; los acuerdos paritarios homologados por la Subsecretaría de Trabajo a través de la **Resolución 146/94** que estipula las condiciones y modalidades de trabajo y sus contingencias y la **Resolución 233/98** del régimen de licencias e inasistencias. Se encuentra también la Resolución del Consejo Provincial de Educación **100/95** sobre el Régimen Único de Interinatos y Suplencias. Al final de la publicación se incorporó el Estatuto de la UnTER.

Esta compilación tiene como objetivo convertirse en una herramienta para el debate y análisis de la situación laboral de los trabajadores de la educación, acción que debe ir de la mano con la lucha por condiciones dignas para enseñar y aprender y, por consiguiente, la defensa de la educación pública.

La publicación además, es la respuesta a una demanda de compañeras y compañeros que en distintos encuentros y capacitaciones han sugerido contar con estos textos en las escuelas y bibliotecas de la provincia.

Se agregó el Estatuto del sindicato, con la intención de acercarlo a las compañeras y compañeros; a las/os recién afiliadas/os principalmente y a quienes saben que la única alternativa para los trabajadores es crear en la propia fuerza que se multiplica en las organizaciones - para defender no sólo sus derechos, sino también los del conjunto de la sociedad - y encuentran en la comunión de acciones la fortaleza necesaria para encarar la transformación de la realidad.

La compilación fue realizada por el Compañero Pedro Bichara, con la guía y colaboración del Vocal Gremial Docente, Héctor Roncallo. El diseño estuvo a cargo del Estudio Sipécu de Cipolletti. Fue editado en noviembre del 2008 por la Secretaría de Prensa de la UnTER e impreso en diciembre del mismo año, en el taller de Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, empresa recuperada por sus trabajadores.

Toda la legislación reproducida se encuentra en el sitio web del sindicato, con la dirección <http://www.unter.org.ar/legInicio.php>

La intención es contribuir al conocimiento de la normativa, discutirla y en caso de creerlo necesario, promover el cambio y actualización, y hacer de este instrumento democrático una guía para el sueño que nos motiva, una vida digna para todas y todos.

Durante este periodo se realizaron las siguientes **jornadas de capacitación**:

Capacitación Pedagógica y Sindical: Contexto Histórico Socio - Político, Políticas Educativas y legislación, Modelo Sindical Socio – Político

Se llevó a cabo en Sierra Colorada y Bariloche. Con esta actividad se busca generar mayor información, conciencia y sensibilidad sobre los ejes temáticos propuestos que consideramos centrales para el accionar de un Sindicato de Trabajadores de la Educación. Buscamos que sea un espacio participativo y de debate que se encuadre en la necesaria formación de cuadros pedagógicos y sindicales para mejorar nuestra práctica. Está destinada a docentes delegados gremiales de los establecimientos educativos y a los docentes en general de todos los niveles y modalidades.

Formación de coordinadores. Las Relaciones Humanas en la Escuela

- **Formación de coordinadores** Viedma y Cinco Saltos. Dictado por Dinorah Fait, Lic. Servicio Social de la UNCo. El primer encuentro con estos coordinadores se realizó en General Roca el 11 de abril de 2008. Esta capacitación tuvo como objetivo principal formar coordinadores para guiar en la construcción de proyectos que se desprendieran del curso “Las relaciones humanas en la escuela”. Es la primera etapa de esta capacitación, y se dictó en las mismas seccionales que el curso de “Las Relaciones...” Viedma y Cinco Saltos. Los destinatarios en Cinco Saltos han sido docentes de Nivel Primario, mientras que en Viedma se trabajó con docentes de todos los niveles y modalidades.
- **Las relaciones humanas en la escuela** Viedma y Cinco Saltos. La capacitación comenzó el 25 de abril en Cinco Saltos y el 2 de mayo en Viedma, para culminar, en ambas seccionales en octubre de 2008. Tuvo como propósitos facilitar un espacio de reflexión respecto de las relaciones humanas en la escuela; elaborar un marco teórico que permitiera prácticas reflexivas acerca de los conflictos institucionales; distinguir problemáticas institucionales y aquellas otras que, si bien repercuten en ella, se originan en otros espacios; brindar al Docente herramientas que faciliten el análisis de las situaciones de conflicto; y elaborar un proyecto institucional y/o áulico que tienda al aprendizaje de la convivencia en democracia. Los destinatarios en Cinco Saltos han sido docentes de Nivel Primario, mientras que en Viedma se trabajó con docentes de todos los niveles y modalidades.

Enseñar Río Negro en la escuela media desde una perspectiva problematizadora

Enseñar Río Negro en la escuela media se dictó en la seccional Roca. Esta capacitación comenzó el 21 de agosto de 2008, culminando hacia finales del mes de octubre. Tuvo como propósitos poner al alcance de los docentes algunos de los avances logrados hasta el presente en la investigación respecto de la historia y la geografía de Río Negro; así como también brindar herramientas disciplinares y didácticas que les permitiera, a los participantes de la capacitación, producir un cambio substancial respecto de los contenidos y de la metodología de trabajo que utilizan para la enseñanza de los temas relativos a la provincia de Río Negro. Estuvo destinado a docentes del área de Ciencias Sociales de Nivel Medio.

Alfabetización en contexto

Esta capacitación se llevó a cabo con la participación conjunta de compañeros y compañeras de las seccionales Almafuerde y Roca. Destinada a docentes de Educación Especial y escuelas comunes que compartan la problemática de la alfabetización de niños, niñas y adolescentes en situación de fracaso escolar. Objetivos de esta capacitación han sido la de generar acciones que generen la construcción y deconstrucción de espacios educativos que permitan desarrollar procesos individuales y grupales valorizando la función social del conocimiento. También propiciar el intercambio entre pares de estrategias de intervención didáctica.

Los alumnos con necesidades múltiples y sus familias

Esta capacitación se desarrolló en la seccional Valle Medio. La matrícula de alumnos con discapacidades múltiples en nuestro sistema educativo, se incrementa en forma considerable anualmente. La creciente matrícula genera en las instituciones educativas involucradas en la atención de estos alumnos y sus familias, una revisión de su preparación académica profesional para dar respuestas adecuadas a cada uno de ellos, teniendo en cuenta que esta atención debe darse en el marco del respeto por las diferencias individuales, el contexto sociocultural en que los diferentes actores se encuentran.

Los niños y niñas con discapacidad múltiple, en primera instancia, tienen las mismas necesidades que otros niños y niñas. Sabemos que las características de las patologías que presentan crean un complejo y único desafío. Estos niños y niñas, poseen dificultades para comunicarse con otros, desarrollar conceptos y construir relaciones sociales y su propia autoestima. Por este motivo es que necesitan a otros para conectarse, tanto con personas como con su entorno. Por eso se ha llevado a cabo esta capacitación. Estuvo destinada a docentes de nivel primario de la modalidad especial y común.

*Pedro Bichara, Secretario de Prensa Capacitación y Cultura
Flavio Bell, Vocal Titular*

Comisión Derechos Humanos

Pensar a la escuela como un lugar de construcción de derechos como práctica cotidiana, implica trabajar efectivamente los Derechos Humanos con la comunidad educativa. Este objetivo obliga a pensar en transformar las prácticas pedagógicas y institucionales para que estudiantes, docentes y colectividad sean sujetos y no meros objetos de las políticas educativas del gobierno de turno.

En diversas ocasiones en las que se discute esta realidad, suele aparecer la duda: ¿pero si la escuela se ocupa de esto, cuándo enseña los contenidos curriculares?. La respuesta es clara: al mismo tiempo, y rescatando un objetivo fundamental que se ha ido perdiendo: la escuela debe formar para la vida, no mano de obra barata y disciplinada.

Ahora bien, para plantear que la educación en Derechos Humanos no es solo hablar de derechos sino ejercerlos y reclamar su cumplimiento, era preciso también, que desde el sindicato se consolidara un espacio que impulsara la promoción, protección y defensa de los mismos.

Desde esta perspectiva se trabajó hacia dentro de la organización en la elaboración de la propuesta de la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, en el Consejo Directivo Central y en los Consejos Directivos de las Seccionales, a fin de presentarla en el Congreso que determinaría la reforma del Estatuto para permitir que esta comisión ascienda al rango de Secretaría, porque implica llevar a la acción concreta los lineamientos de nuestra política gremial y la reafirmación de nuestra historia de lucha y compromiso con la vigencia plena de los derechos más allá de lo meramente reclamativo. Teniendo en claro que, a pesar de lo trabajado todavía es preciso tener una mirada integral de los derechos que atraviesa no solo el currículum, también la cotidianeidad en las escuelas.

En paralelo se continuó el trabajo conjunto con todas las organizaciones, comprometidas con la defensa de los derechos, fundamentalmente desde nuestro rol como integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro. En este marco, en noviembre se desarrollaron las Jornadas de Buenas Prácticas en Niñez, Adolescencia y Familia. para compartir experiencias, debatir y elaborar propuestas sobre las prácticas basadas en la doctrina de protección integral desarrollada en la propia convención y complementada por otros tratados internacionales de derechos humanos y que posteriormente ha sido trasladada a nuestra legislación nacional y a leyes provinciales, tal es el caso de la 4109 en Río Negro.

Se contó con la presencia, como expositores, de estudiantes de escuelas primarias y secundarias de la provincia, organizaciones sociales, trabajadores/as de la educación y de la salud, Teatro x la Identidad, entre otros, quienes junto a más de 200 participantes acompañaron las Jornadas y elaboraron un documento conjunto exigiendo que niñas, niños y jóvenes tengan la plena garantía del respeto por sus derechos.

Como cierre de esta actividad se realizó el lanzamiento en Río Negro de la campaña “El Hambre es un Crimen”, en consonancia con la participación activa en la Escuela de Educadores Populares del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo. Como parte de este compromiso, se mantuvo la socialización de materiales pedagógicos y acciones en adhesión a la campaña nacional «El Hambre es un Crimen, Ni un Pibe Menos» con la absoluta convicción que en el país de los alimentos nadie puede morir de hambre, porque aquí no faltan ni alimentos, ni platos, ni madres, ni médicos, ni maestros, faltan en cambio la voluntad política, la imaginación institucional, la comprensión cultural y las ganas de construir una sociedad de semejantes que asegure a nuestros hijos e hijas las oportunidades vitales para que puedan crecer con dignidad.

Se continuó con la presentación y seguimiento de proyectos ante organizaciones municipales, provinciales y nacionales, con el objetivo de generar desde espacios de contención y asistencia para víctimas de violencia institucional y/o familiar, hasta ámbitos específicos donde debatir políticas públicas de protección de derechos, como también para la recuperación de espacios públicos en los que se pueda reconstruir colectivamente la memoria reciente.

Estas acciones se concretaron desde dos perspectivas muy importantes, en primer lugar en la preservación de la Memoria, el 24 de marzo, se realizó el acto de designación de las calles del barrio UnTER de Roca, Fiske Menuco, con los nombres de Jorge Patricio Dillon Gigena, Carlos Enrique Esponda, Carlos Alberto Malvino Ducas, Enrique Carlos Povedano Rajneri, Roxana Rudel y María Victoria Salgado Battistessa, jóvenes detenidos/as desaparecidos/as y asesinados durante la dictadura genocida del '76.

El segundo logro fue la aprobación en Legislatura de la creación del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes en Río Negro. A partir de esta Ley se plantea la creación de un grupo de trabajo integrado por representaciones de la sociedad civil, sociales y sindicales que se ocupará, entre otras funciones, de realizar visitas periódicas, sin necesidad de aviso previo, en días hábiles o inhábiles y en diverso horario y con acceso irrestricto a todo edificio de cárceles, unidades policiales y otros lugares de detención o encierro.

Urge la aprobación en segunda vuelta porque, a pesar de los informes y recomendaciones de los organismos civiles dedicados al monitoreo de la vigencia de los Derechos Humanos en Río Negro se sigue constatando la aplicación de torturas y malos tratos en los lugares de detención, como institutos de menores, unidades penales, alcaldías y comisarías, especialmente contra jóvenes, sin que se castigue y se condene a los responsables de dichas prácticas, que denotan una herencia autoritaria de la época de la dictadura permanecen fuertemente instaladas entre el personal de seguridad destinado a la custodia de personas privadas de libertad.

Denunciamos que producto de estas prácticas, en menos de dos meses, se sucedieron 3 muertes en lugares de encierro. Se elevaron informes ante la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia y de Nación sobre malos tratos y torturas cometidos en comisarías del Valle Medio y Alto Valle. Además se solicitó una investigación especial respecto de la muerte, en confusas circunstancias, de un joven de 17 años en la Comisaría 3° de Roca, junto a familiares.

La inseguridad es un problema importante, pero solo se puede avanzar en la búsqueda de soluciones se asume como una necesidad de la sociedad en su conjunto y un deber de los funcionarios. En diferentes documentos se expuso que esta problemática no se reduce a corregir o endurecer la actuación del Poder Judicial o de la policía. Abordar la inseguridad, obliga a dar respuestas a las demandas de pleno empleo, de trabajo en condiciones dignas, de acceso igualitario a la educación y cultura, la salud, tierra, vivienda y justicia. Pretender reducir este problema a una sola área es querer simplificar la mirada y no comprometerse a abordarlo en toda su complejidad.

Desde esta perspectiva se trabajó en algunas comunidades educativas, a partir de presentaciones realizadas por padres y madres frente al hostigamiento policial al que se ven sometidos adolescentes y jóvenes.

Se continúa exigiendo la implementación efectiva de la Ley de Educación en las Cárceres, elaborada a partir de la propuesta de integrantes de la Cátedra de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UnTER y Pastoral Social, en su rol de integrantes del Observatorio.

Se participó en las diferentes jornadas, marchas y actos reclamando Justicia para que no queden crímenes impunes en la región ni en el país. Se acompañaron las diferentes instancias del Juicio a Darío Poblete, autor material del fusilamiento por la espalda del Compañero Carlos Fuentealba y se continúa el reclamo para que se enjuicien a los responsables políticos e ideológicos de este crimen.

Con la misma convicción se mantuvo el pedido de Aparición con Vida de Julio López y la exigencia de Juicio y Castigo a todos los responsables de su desaparición.

Se continuó acompañando las acciones de la Asociación Otoño Uriarte de Fernández Oro y en este caso en particular, se exigió una verdadera investigación para desarticular la ruta de trata de personas y se exigió la inmediata depuración de fuerzas de seguridad para que se esclarezca la posible participación de agentes de la policía en Choele Choele.

Respecto de este caso, se realizaron presentaciones en respaldo de la Jueza Dra. Marisa Bosco, como un reconocimiento a su compromiso persistente en la investigación de delitos como la trata de personas, que no se debilitó pese a la soledad laboral en la que se encuentra, producto de definiciones políticas orientadas a no confrontar con los verdaderos responsables. Esta situación también se refleja en la manera solapada en que se cuestionan, desde diferentes espacios de poder sus decisiones, lo que confirma, lamentablemente, la presunción de que nada de esto es ingenuo.

Se participó del Seminario-Taller sobre «Trata de Personas» realizado en Roca por la Defensoría del Pueblo, en el que se trabajó en temáticas relacionadas con nueva forma de esclavitud del siglo XXI, la identificación de mecanismos y actores involucrados en este delito, el marco legal, el tratamiento desde la perspectiva de

género y asistencia a la víctima.

Se impulsó la socialización de las actividades propuestas por jóvenes de Viedma para trabajar en las escuelas de la provincia respecto del reclamo por el esclarecimiento del crimen de Atahualpa Martínez Vinaya al cumplirse un año de su asesinato.

Se participó del lanzamiento de la Cátedra Libre de Género de UNESCO en la UNCo, con su directora. Dra Silvia Contrafatto, también integrante del Observatorio de Derechos Humanos, se están elaborando propuestas de trabajo en conjunto para la formación docente. Se participaron de distintas actividades de promoción de los derechos de Género e Igualdad de Oportunidades y en los diferentes homenajes por el Día de la Mujer, como así también se acompañó la participación de compañeras en el XXIII Encuentro de mujeres realizado en Neuquén.

Se continuó trabajando en la difusión en las escuelas de las diferentes acciones implementadas por organizaciones en defensa del derecho a vivir en un ambiente saludable, especialmente en Sierra Grande, donde se continuó con el reclamo por el PCB, lo mismo que los alcances de la minería contaminante, basurales a cielo abierto, la contaminación de la cuenca.

Se trabajó en las distintas instancias de aportes de documentación, difusión y concientización de delitos de Lesa Humanidad cometidos en la región con miras al inicio de Juicios contra los Genocidas que se desarrolló en Neuquén entre agosto y diciembre y que puso en el banquillo a 17 represores en su primera etapa, transformándose en el Juicio con mayor cantidad de imputados y en el que es querellante el Compañero Luis Genga, primer Secretario General de nuestro sindicato, quien fuera secuestrado y torturado en el Centro clandestino de detención «La Escuelita» en Neuquén.

Se realizaron las Jornadas de Sensibilización para la creación de consejos locales de niñez frente a una realidad cada vez más compleja para la niñez, a las dificultades del Estado para hacerse presente cuando se vulneran los derechos consagrados por los tratados internacionales y ratificados por nuestro país, cuando esta vulnerabilidad pone en evidencia la ausencia o ineficacia de proyectos, se considera sumamente necesario promover desde cada una de las comunidades las políticas públicas de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esas Políticas deben contar con una amplia participación de las organizaciones de la sociedad, sin que ello implique un desentendimiento por parte del Estado (Nacional, Provincial y/o Municipal), de su indelegable y absoluta responsabilidad de promover, prevenir, de generar acciones y programas destinados a la restauración de derechos vulnerados.

Los consejos de niñez son un espacio de articulación, de diálogo, de debate de alternativas, de socializar el poder y de asumir co- responsablemente la tarea de promover la protección integral de los derechos de la infancia en cada comunidad.

Durante estas Jornadas, que contaron con la participación de integrantes de Consejos Locales de: Cipolletti, Allen, Villa Regina, Bariloche, del Consejo Provincial de Niñez, organizaciones sociales, sindicales y religiosas, jóvenes de escuelas secundarias, expositores de Chubut y Neuquén. Se elaboró un diagnóstico provincial en el que quedó claramente reflejado como la mayoría de estos espacios se crearon a partir de inquietudes planteadas por trabajadores/as de la educación que tratan de encontrar respuestas a la indefensión en la que se encuentran miles de niñas y niños y que estalla en las escuelas.

Como consecuencia de esta actividad, se logró en Roca, constituir un grupo de organizaciones que se abocan a trabajar en una propuesta de ordenanza para la constitución del Consejo en la ciudad.

También se convocó a las escuelas y al público en general a diferentes actividades socio-culturales con el objetivo de ampliar la mirada sobre los derechos humanos. Entre estas actividades se presentó en la Plaza San Martín de Roca la Cantata Santa María de Iquique, a partir de la propuesta realizada por músicos de Río Negro y Neuquén con el objetivo de recuperar la memoria de las luchas obreras que han marcado la historia de Latinoamérica. Con el mismo objetivo se acompañaron las actividades del CENS 3 para concretar la propuesta de que esta institución se denomine Madres de Plaza de Mayo, con la presencia de Teatro x la Identidad y una Charla dada por las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle de Río Negro y Neuquén a estudiantes de diferentes establecimientos educativos.

Se realizó en Casa de la Cultura de Roca la presentación del libro “Manual de Derechos Humanos” editado por la Universidad de La Plata, con la presencia de Esteban Rodríguez director de la Cátedra y la presencia de estudiantes e integrantes de organizaciones sociales quienes participaron de un debate sobre el rol de la escuela y las organizaciones sociales en la promoción, difusión y defensa de los derechos. También en Casa de la Cultura se realizó una muestra de obras de Maitena en las que se abordó la temática de Género, con el objetivo de comenzar a visibilizar a través del humor las diferentes formas de discriminación naturalizadas en el quehacer cotidiano.